Mártes 6 de Enero de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 5,945

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56
[illegible]
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50
Por un año . . . . . 20 00
Número suelto . . . . 0 10 cts.
Id. atrasado . . . . 0 20
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE



### Almanaque

Hoy Mártes 6—✝✝ LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES.
La adoracion de los Magos es uno de los tres grandes misterios en que el hijo de Dios encarnado ha sido manifestado á los hombres. Los Magos, esto es, los sábios de la Persia y de la Arabia, que eran todos Gentiles y algunos filósofos y ministros de la religion, vinieron á Jerusalen preguntando donde habia nacido el Rey de los Judíos, diciendo que ellos habian visto su estrella en Oriente y que venian á adorarle. Habiendo sabido por los sacerdotes que el nacimiento del Mesías debia ser en Belen, se fueron allá y ofrecieron al divino niño, oro, incienso y mirra.
6 dias trascurridos, faltando 359 para fin de año.
Luna llena (1.ᵉ dia).
Sale el sol á las 4 h. 53 m. y entra á las 7 h. 7 m.

Mañana miércoles 7.—Santos Julian mártir y Raimundo.—Abrense las velaciones.
San Julian, apóstol y primer obispo de Mans, dicen que era el primogénito de una familia noble de Roma. Murió hácia el año 286.
San Raimundo, natural de Tarazona, supo unir el monacato con la milicia, de una manera desconocida hasta su tiempo. Siendo monje cisterciense reunió un numeroso ejército de fieles cristianos y conquistó algunas ciudades españolas, haciendo huir de ellas á los moros que los dominaban. En esta cruzada tuvo su orígen la institucion de la órden de Calatrava. Murió en Cirue en 1163.
7 dias trascurridos, faltando 358 para fin de año.
Cuarto menguante, á las 11.49 de la noche.
Sale el sol á las 4 h. 53 m. y entra á las 7 h. 6 m.

## EL SIGLO

### Consideraciones
POLÍTICO-ECONÓMICAS

Parece que no hay novedades en el mundo oficial; puesto que la sustitucion del señor Gayoso por el señor Cuestas en la candidatura para el cargo de Senador es sabido que no se acuerda en Palacio, sinó en el colegio electoral.

Dicen algunos que en las altas regiones hay mar de fondo: pero lo que es á la superficie nada trasciende; está tersa como un espejo.—La hora es á propósito para entregarse al placer de la meditacion, ya que no hay sucesos que soliciten con urgencia la atencion del periodista.—Meditemos pues: pero meditemos en voz alta, puesto que hemos contraido el hábito de hacer al público confidente de nuestros pensamientos.

A muchos parecerá paradoja lo que vamos á decir: pero estamos persuadidos de que la mayor parte de los déspotas y de los gobernantes que hacen gobierno personal desean sinceramente la prosperidad y el engrandecimiento de su país.—Sin descuidar el suyo propio, bien entendido.

«El resorte de los grandes caracteres históricos, ha dicho Sarmiento, es el egoismo»—Pues bien; cuando un hombre ha llegado al pináculo del poder, el egoismo debe impulsarle y le impulsa en efecto á identificar su suerte con la suerte de la Patria.—¿Qué puede desear? Que el pueblo le aclame como su benefactor, como su redentor si es posible. Que la historia le inscriba en el reducido catálogo de los Grandes hombres.

¡Miseria del poder personal! La fuerza es absolutamente impotente para realizar este desideratum.

Mientras la figura modesta de Washington se agiganta con el transcurso del tiempo, empalidecen las figuras de los Dictadores y de los conquistadores.—Es justo.—La obra á que Washington consagró su vida ha adquirido proporciones que pasman al mundo.—Entretanto, ¿qué ha quedado del Imperio Napoleónico?....

Washington fué el primero en la lucha por la independencia de su patria, precursora de la independencia de este continente. Fué el primer Presidente de la Gran República.—Fué reelegido y aceptó la reeleccion.—Reeligiéronle nuevamente, y no hubo poder humano que le hiciera aceptar.

En cuanto á dinero, rechazó el crecido sueldo que la Asamblea le habia señalado miéntras estaba á la cabeza del ejército combatiendo por la independencia.—Llevó cuenta de los gastos que hacia—bien modestos por cierto—y no quiso aceptar sinó el reembolso de ellos.

Es que Washington queria fundar una democracia; y comprendia que nada hay mas incompatible con ella que el poder personal. Queria que su desaparicion del mundo no produjese la menor perturbacion en la marcha y el desarrollo del gran pueblo á cuya creacion habia contribuido tan eficazmente.

Así ha sucedido en efecto. Muchos hombres distinguidos y aún eminentes han tenido los Estados-Unidos: pero no puede decirse que ninguno de ellos haya sido el autor exclusivo de la prosperidad y la grandeza del país.—Es el pueblo, es el pueblo el que hace sus negocios. Es del pueblo de donde salen cuando llega el momento hombres de la talla de Lincoln el redentor del esclavo

El error capital de los carácteres históricos de que habla Sarmiento es el creer que un hombre tiene por sí solo el poder de constituir un pueblo y hacerle feliz. Es el orgullo satánico el que á algunos hombres les persuade de que están llamados á realizar una obra que solo las colectividades pueden llevar á feliz término.—Así es que cuando la ambicion personal se estrella en los obstáculos naturales, en las inevitables resistencias que surgen contra toda ambicion individual de omnipotencia, se irritan, se enfurecen y se desesperan.—Ellos se habian creido hombres providenciales.—A sus ojos levantarse contra su voluntad, oponerse y resistir á su poder, es rebelarse contra la Providencia.

Entónces dicen como decia Rozas en Southampton. «La América ha sido ingrata conmigo.»—Dicen como Latorre al dejar el mando. «Este pueblo es ingobernable.»

Uno de los escollos en que mas frecuentemente naufragan los Gobiernos personales es el problema financiero. Supongamos que un gefe de partido, endiosado por sus cortesanos, sube al poder.—Desea identificar su nombre con el crecimiento y la grandeza del país.—Tiene fuerza: se sobrepone á sus competidores: asegura la paz.—Hay en el país un movimiento satisfactorio de mejora, de crecimiento, de acrecentaminto de trabajo y de riqueza.

Pero si ese Gobierno no deja de ser personal, si no se contenta con la mision de poner en juego todas las fuerzas vitales del país y de garantir el libre ejercicio y funcionamiento de ellas, entónces le cercan, le estrechan y le devoran sus paniaguados. Entónces todo es poco para ellos. Entónces es preciso cerrar herméticamente los resquicios del dorado alcázar, para que no penetren por ellos las aspiraciones liberales, las tendencias democráticas, los ecos del verdadero pueblo, que no cabe dentro del Palacio. Entónces la administracion de la Hacienda se hace imposible.—Se vive de expedientes. Hay favoritismo en los negocios.—A la sombra del Poder supremo se forman otros centros de aspiraciones y de pretensiones que van envolviendo á aquel en sus redes.

La situacion se complica; el crédito decae. Pugnan en el seno de la situacion intereses rivales. Las cuestiones políticas se complican con los asuntos financieros.

—¡Miserias del poder personal! Contra ellas es impotente la fuerza. Y cosa singular! La rectitud y el buen sentido pueden romper las mallas de la red que la fuerza es impotente para destruir.—No se necesita para inutilizarlas sinó cerrar los ojos para no ver las personas, olvidarse de sus nombres, y guiarse solamente por lo que exigen la justicia y la conveniencia pública.

—¿Y á qué viene ese sermon? dirá algun lector impaciente.—A nada.—Ya hemos dicho que hoy por hoy la superficie política, aparece tranquila. Hemos aprovechado la coyuntura para hablar de cualquier cosa: de bueyes perdidos.—Perdónennos los lectores si les hemos fastidiado un rato.

### Revista de los diarios de anoche

**La España**

Escribe sobre las desgracias que han causado en Andalucía los terremotos, desgracias que han sido mayores, segun los últimos telegramas, de lo que al principio se creia.

El colega vé con satisfaccion que el Gobierno ha ido ya en socorro de las víctimas, así como que el pueblo español, generoso y noble como siempre, se ha puesto de pié ante la desgracia de sus hermanos y se han iniciado suscriciones populares.

Es indudable (agrega) que el sentimiento de la caridad y el patriotismo, no se concretará á los españoles que viven en España, y que repercutirá, como ha sucedido siempre que alguna gran calamidad ha caido sobre nuestra patria querida, dentro el corazon de los españoles que viven fuera de ella.

Y termina diciendo:

«Vemos con satisfaccion que el señor Ministro Español, don Manuel del Palacio, ha tomado la honrosa iniciativa, y por nuestra parte cumpliremos con el deber de prestar á su obra patriótica y caritativa, nuestro leal y entusiasta apoyo; y trabajaremos en favor de las víctimas de la nueva desgracia española, lo mismo en segunda, que en primera fila.»

—

Dice que la primera medida adoptada en la primera reunion celebrada por los señores de la nueva Junta E. Administrativa de Montevideo, basta para dar una idea del buen tino de dichos señores y de lo dispuestos que vienen á poner las cosas en regla y administrar el gobierno municipal como Dios manda.

Para dar buen principio á sus trabajos, se resolvió por unanimidad y por iniciativa del señor D. Manuel Suarez, el colocar en el salon de sesiones de la Junta un retrato del Presidente de la República, encerrado en un marco que ofreció galantemente el señor Brian.

Ese acto de abnegacion y patriotismo basta para dar á conocer los sanos propósitos de que están animados los flamantes ediles, y lo capaces que son de llevar á cabo empresas grandes y sacrificarse con el mayor heroismo por el bien comun, si necesario fuera.

**La Tribuna Popular**

Bajo el título *Idolatría santista*, dice que la peregrina propaganda comenzada por los diarios situacionistas en favor de la campaña—*La Situacion*, observando la marcha de las Municipalidades, y *El Partido Colorado* tratando de preservar los campos de los incendios producidos por las chispas de los ferro-carriles (!) no se ha conquistado el solo asombro del colega.

Tambien otros colegas rien y se santiguan, ante esas defensas capaces de echar á perder la mas ganada de las causas; hace notar despues que la primera resolucion adoptada por la nueva junta en su primer sesion, ha sido la de colocar el retrato del Presidente Santos en el salon de sus reuniones, y termina diciendo:

Clame *La Situacion* porque reaccionen, clame porque se desliguen de esa férula, y sobre todo indíqueles con severidad qué especie de imágen han de colocar en su cerebro antes que en el salon de sesiones: la imágen del pueblo cuyos intereses vienen á tutelar. Esta no es del género de las que hoy viven, y mañana se escarnecen, y algo muy mas noble representa.

**La Situacion**

Combate las ideas de *El Ferro-carril* favorables á la libre venta de loterías extrangeras.

En seguida se hace cargo del editorial de *El Bien Público* de ayer, que lo atribuye á despecho de no haber resultado electo para la próxima Legislatura ningun clerical.

«Y despues (dice) sostenga usted la Iglesia. Dé usted, señor Estado, 8,000 pesos para sostener el Seminario de los jesuitas.

Tenga usted la flema de crear cuervos para que le saquen los ojos!!

Esto no puede ser.

No puede tolerarse, que el Estado esté sosteniendo una porcion de gente haragana, que no produce nada, absolutamente nada, para que con sus propias armas opongan diques á nuestra marcha, á la marcha del Estado—del Gobierno, que es lo mismo—concitando las pasiones, haciendo un llamado á la anarquía.

No es esto oposicion á la religion, que amamos, y que es la de la fé de nuestras conciencias.

No.....! es contra los hombres que la dirigen que vienen, quien sabe *con qué pensamiento*, á perturbar la paz, la armonía y el órden que reina en la República.

Abramos el ojo; detengámoslos en su vertiginosa carrera; no les dejemos seguir más.

Atrás los réprobos!!! »

**El Telégrafo Marítimo**

Al dejar su puesto de Redactor principal el señor don Francisco Durá, con motivo del cambio que se ha operado en la Empresa del *Telégrafo* marítimo, dice así despues de encomiar las especiales condiciones que reunen los nuevos empresarios señores don Juan G. Buela (hijo) y don Emilio R. Pesce para dirijir por buen camino al diario comercial mas antiguo de Montevideo:

«Juntamente con don Juan G. Buela de la direccion, se retira de la redaccion la persona que ha estado al frente de ella desde el mes de Setiembre de 1880, y cuya cooperacion ha sido muy limitada en estos últimos meses. Hace ya cerca de médio año, que la redaccion de *El Telégrafo Marítimo* se nos iba haciendo imposible de llevar, mas que todo por el profundo hastío que produce la contemplaciones del rebajamiento moral de esta época.»

Y termina su despedida con estos desalentadores párrafos sugeridos por el casi convencimiento que abriga el señor Durá, de la ineficacia de la prensa para conjurar los males del presente:

«¿Conviene, sin embargo, que la prensa siga?...

No decimos que si ni que nó. Nuestra opinion no está formada. Pero en lo que nos toca personalmente no seguimos; nos sentimos cansados, mejor dicho, hastiados. Hace seis meses; desde aquellas vergüenzas del Puerto, en que un golilla se levantó en la barra del Senado á darle un viva al «defensor del puerto de Montevideo, Excmo. señor Ministro de Hacienda,» que tiramos de esta Redaccion como de un fardo muy pesado, incompatible con nuestras fuerzas, cansadas, y con nuestro espíritu hastiado.

Debíamos esta explicacion á nuestros lectores, en calidad de despedida.

Su indulgencia nos ha acompañado siempre. No podemos ofrecerles en retribucion otra cosa que nuestra gratitud.»

**El Ferro-carril**

Tiene el gusto de manifestar que son completamente tranquilizadoras las noticias que se reciben, tanto del Imperio como de la República Argentina, respecto á la ninguna probabilidad de un conflicto armado entre ambos paises.

Una vez mas, garantiza que es falso que en Rio Janeiro se haya producido esa gran escitacion de que hablaban algunos corresponsales; y en cuanto al viaje del Príncipe d'Eu, no ha dado motivo hasta hoy, felizmente, á la mas mínima provocacion de hostilidad hácia los argentinos.

Todo ha pasado entre festejos y manifestaciones de regocijo.

## CORRESPONDENCIAS

### DE LISBOA

(DE JULIO DE VILHENA)

Diciembre 10 de 1884.

Sr. Director de *El Siglo*.

Acerca de la cuestion principal que se agita en Europa, poco tengo que agregar á lo que manifesté en mi carta anterior.

El corresponsal en Berlin de la *Independencia Belga* dice hallarse habilitado para informar sobre el texto de las conclusiones, que la conferencia aceptó relativamente á la demarcacion de la cuestion del Zaire:

1.° La cuenca del Zaire está demarcada por las orlas de las cuencas contiguas, comprendiendo especialmente las del Niari, Ogocué, Schari y Nilo al Norte; por el lago Tanganyka al Este; por las bifurcaciones de las cuencas del Zambese y del Loge al Sur (bahia de Ambriz). Comprende, por tanto, todos los territorios bañados por el Zaire y sus afluentes, inclusive el lago Tanganyke y sus tributarios orientales.

2.° La zona sometida al régimen de la libertad comercial se extenderá sobre el Océano Atlántico, desde la posicion de Sette Camma (abajo del Ogocué entre el 2.° y el 3.ᵉʳ grado de latitud Sur) hasta la desembocadura de Loge bahia de Ambriz.) El límite septentrional seguirá el curso de la ribera que va á desaguar en Sette-Camma y, á partir del orígen de esta correrá hácia el Este hasta su juncion con la cuenca geográfica del Zaire, evitando la de Ogocué. El límite meridional seguirá el curso del Loge hasta donde nacen sus aguas, corriendo hácia el Este hasta su juncion con la cuenca geográfica del Zaire.

3.° La comision fué de parecer que el régimen de la libertad comercial se ensanche hasta el Este de la cuenca del Zaire, alcanzando el océano índico, con reserva de respetar los derechos ejercidos por las soberanías que en esa region existen.

La cuestion del Niger no ha sido aún tratada y por eso no puedo decir ahora como será resuelta.

No es, empero, solamente la cuestion colonial que ocupa en este momento á las potencias europeas. Tambien la cuestion de Egipto está bajo la accion de las deliberaciones internacionales. No es menos delicada que la del Zaire y quizás sea mas perjudicial á Inglaterra.

El *Standart* publicó las proposiciones que el Gobierno inglés somete á las potencias para el arreglo de la cuestion financiera en Egipto, las cuales difieren mucho de las encomiadas por lord Nortoork, y son las siguientes:

1.ª El Gobierno inglés abonará 5 millones de libras esterlinas para pago de gastos administrativos, comprendiendo un millon para obras.

2.ª Los réditos de Daira y de los dominios serán depositados en el Banco de Inglaterra como garantía del empréstito, que será afianzado por Inglaterra al 3 ¾ por ciento.

3.ª El interés de la deuda privilegiada no será reducido, pero se le adicionará el importe de las indemnizaciones de Alejandría.

4.ª El empréstito de Daira quedará fundido en la deuda unificada y de los réditos de ella se reducirá ½ por ciento, operacion que dará una economía de 32000 libras esterlinas.

5.ª Del rédito de las acciones del canal de Suez, en posesion de Inglaterra se reducirá ¼ por ciento.

6.ª Inglaterra propondrá finalmente la supresion de la administracion de Daira de los dominios. Estas tierras serán administradas por el Gobierno egipcio, y sus réditos depositados en el Banco de Inglaterra.

El *Times* inserta noticias análogas y agrega ser probable que las indemnizaciones de Alejandría sean pagadas por medio de una nueva emision de títulos de la deuda privilegiada por un valor de 4 millones de libras esterlinas al interés del 5 %. Si las otras proposiciones se aprueban, el Gobierno inglés consentirá probablemente la reduccion de gastos en el presupuesto del ejército de ocupacion á menos de la mitad, esto es, á 120,000 libras.

Con destino al nuevo empréstito se aplicarán en primer lugar los ingresos, despues vendrá el pago de la deuda antigua, y por último el de los gastos de administracion.

Resta saber si las potencias admitirán este plan de Hacienda, y comienza á dudarlo el corresponsal del *Morning Post* en Berlin, donde es conviccion general entre los diplomáticos que Francia y Alemania hayan acabado de entenderse respecto á Egipto.

«No es dudoso, dice el despacho, que Francia está satisfecha con este resultado. La inteligencia franco-alemana conduce á estas dos naciones á proseguir la observancia de una política hostil á Inglaterra.»

El *Times* versando sobre la cuestion franco-china, dice no ser ciertos los consejos belicosos que se atribuyen al marqués de Tseng, embajador chino. En este supuesto, el referido diario entiende que el Sr. Ferry debe rectificar lo que dijo en las cámaras francesas en su último discurso aludiendo al citado personaje.

De Hong-Kong, dicen al *Times* con fecha 21 del pasado, que el contra-almirante Lespes habia llegado á aquel puerto viniendo de su crucero por las aguas de Tamsui. Las operaciones en la isla Formosa seguian paralizadas á consecuencia del temporal. En Ke-Lung, las lluvias eran torrenciales.

Dicen de Shanghai al mismo periódico con fecha 23, que las negociaciones entre Francia y China no habian tenido éxito. Francia pedia la ejecucion del tratado Tien-Tsing, la ocupacion de Ke-Lung y de Tamsin durante 5 años, y satisfacciones de China por el desastre de Lang-Lon.

China, por su parte, sostiene que el desastre de Lang-Lon fué por culpa de los franceses, y rehusa en absoluto las condiciones propuestas, porque á su juicio los franceses quedarán dueños de la Isla Formosa.

Con referencia al anterior despacho, *El Times* publica otro de Sanghia fechado el 15, concebido en los términos siguientes:

«La accion francesa obliga al Gobierno Chino á abrir de nuevo completamente la cuestion de Tonkin y á pedir la mediacion de Inglaterra. Los secretarios de Li-Hung-Chang afirman nuevamente que vieron al comandante Fournier cortar palabras en el texto del convenio de Tien-Tsing.

Un corresponsal de Pekin telegrafió, diciendo que la accion diplomática de la legacion inglesa es nula. El Tsong-Li-Iamen resolvió rechazar el convenio de 11 de Mayo. No lo acepta ya como base de las negociaciones y pretende reanudar con mas brio que nunca la cuestion.

Vése que Inglaterra en todas partes pierde algo de su influencia. En Egipto, China, Africa del Sur, siente un sensible decaimiento.

En Angra Pequeña la ocupacion alemana será un golpe contundente que se infiere á la colonia de Natal. Alemania es [illegible] que gobierna el mundo, pueden ustedes creerlo.

En el interior, empero, tiene Alemania en los actuales momentos algunas dificultades que, para Bismarck no son insuperables.

En una de las últimas sesiones del Reichstag se produjo una agrupacion de partidos que merece consignarse como un síntoma de las disposiciones del parlamento. El nuevo presidente Mr. de Wedell-Piesdorf, queriendo dar el primer lugar en la órden del dia al presupuesto, Mr. Richter hizo observar que el parlamento tenia que tratar de una multitud de proposiciones mas urgentes. Pasándose á la votacion, los conservadores y los nacionales liberales halláronse en minoría, habiendo votado unidos centralistas y progresistas. Es el primer revés que el Gobierno del Canciller ha sufrido.

*La Gaceta Nacional* hace constar que Mr. Windthorst es actualmente el dueño del Reichstag. Los votos de que dispone determinan el resultado de las votaciones.

La *Gaceta de Alemania del Norte* publica un largo estudio sobre las elecciones legislativas en Alsacia-Lorena.

Declara que si las elecciones en esas provincias no son del agrado del Canciller, la causa de ello está en la ley constitucional de 1879 que no dá á las autoridades imperiales los medios eficaces de combatir las influencias anti-alemanas.

Una órden del Gobernador de Alsacia-Lorena prohibió la publicacion de tres diarios que allí veian la luz pública.

Esta deliberacion fué motivada por el incremento de los manejos de las asociaciones patrióticas de allende los Vosgos, manejos que perjudican el desenvolvimiento de las instituciones alemanas en Alsacia-Lorena.

El Gobernador hacia sentir en la órden expedida, que los ataques á las insinuaciones contenidas en la prensa de aquella localidad tenian por objeto excitar el pueblo contra el régimen aleman y perturbar la paz bajo el punto de vista civil y religioso.

Acerca de la política interior de Alemania escribe con claro criterio el *Primeiro de Janeiro*.

«Es de presumir que el príncipe de Bismarck cayese ya en la cuenta de que se habia felicitado muy temprano por el resultado de las elecciones para el parlamento general. Al otro dia, era derrotado en una cuestion de órden el presidente de la Asamblea. Ahora le llega el turno al mismo canciller, despues de haber subido tres veces á la tribuna! ¿Debe asombrar que saliera de allí enfermo como comunicó el telégrafo?

Pocos dias antes, el consejo federal á peticion de Mr. Bismarck, decidia que no se concediera pasage gratis en los ferro-carriles del Estado á los diputados sinó cuando lo justificase la necesidad de su asistencia á las sesiones del Reichstag, y que toda la circulacion libre y gratuita, tolerada hasta allí fuese prohibida. En tales circunstancias Mr. Richter, gefe de los progresistas, asegurándose antes del apoyo de Mr. Windthorst y del centro, respondió á la mezquindad deponiendo una proposicion en virtud de la cual se conceden dietas á los diputados.

La cuestion no hubiera acaso tomado las proporciones de un conflicto entre el Gobierno y el Parlamento, si Mr. de Bismarck no estuviera dispuesto, como siempre, á romper los vidrios. Queria sin duda asegurarse de su autoridad sobre el nuevo reichstag y de la solidez de la coalicion entre centralistas y progresistas, pero la esperiencia le salió contraproducente.

Estuvo desgraciado, impolítico, y mas que esto, lleno de ira prorrumpió en una declamacion de guerra al régimen parlamentario. Despues de haber dicho con la mordaz ironía que le es peculiar, que rechazaba la subvencion legislativa, porque no queria abrir la cámara á los políticos de oficio y para no prolongar con exceso las sesiones negó la posibilidad de armonizar monarquía y parlamento, con lo cual solo una república podria acomodarse al procedimiento! Desconociendo lo que está pasando en Inglaterra, Bélgica é Italia sostuvo la singular teoría de que la potestad real acabaria el dia en que la responsabilidad ministerial fuera inscrita en la constitucion del Estado.

Por mal camino anda el Canciller. Las críticas violentas y sobre todo las injurias que vomitó sobre los partidos que no quieren doblegarse á su omnímoda voluntad, y á los que acusa de hostiles al emperador y al Imperio, no son el mejor medio de atraer á las buenas á los adversarios de su política. Así y todo, y á pesar de tanta elocuencia y esfuerzo, el Reichstag aprobó por 180 votos contra 99 la proposicion de Mr. Richter.

Primera escena del drama que debe finalizar con una catástrofe mayor. Tal es la que le prepara Mr. Windthorst, pidiendo que no obstante la decision del Consejo Federal, sea mantenida la abrogacion de la ley de proscripcion contra el clero, votada por el presidente del Reichstag. El conflicto á partir de ahí se irá acentuando y el Canciller para atajarlo no tendrá mas que un recurso: disolver el parlamento.»

Bismarck salvará todas las dificultades. Sabe manejar los partidos en su país con igual habilidad con que maneja la voluntad de la diplomacia.

El parlamento inglés reanudó sus tareas, abriendo debate sobre las convenciones de ferrocarriles. El proyecto del Gobierno parece que no será votado sin vivas protestas. Así los partidarios de la esplotacion por cuenta del Estado, como los que desean que fueran elegidas otras sociedades concesionarias, no dejarán de activar un debate que es urgente abreviar, visto que el 1.° de Abril espiran los contratos entre las compañías y el Gobierno.

A pesar de la importancia, bajo el punto de vista comercial y financiero del proyecto de ley presentado, la posicion supo crear ciertas corrientes en la opinion, hostiles á las convenciones. Organizáronse *meetings* en Milan, Boloña y otras ciudades, y acudieron representaciones á la cámara contra ellas. Censúrase mayormente al Gobierno porque no salvaguardase lo suficiente los derechos del Estado, suscribiendo por el contrario condiciones leoninas. El Gabinete obtuvo, con todo, la reduccion del plazo del contrato, que pasa á ser de veinte años, en vez de treinta, é hizo aceptar en la medida de lo posible la unificacion de las tarifas.

El discurso de la corona llama la atencion de las cámaras sobre la necesidad de mejorar el sistema administrativo y de dotar á la justicia de garantías potentes.

El rey observó tambien á los representantes de la nacion, la crisis económica y agrícola que pesa mas sobre la Rumania que en el resto de Europa. El discurso esplana los medios de atenuar el efecto de esta situacion que preocupa al gobierno rumano.

Poco ó nada hay ahora que escribir sobre e cólera que ha venido diezmando á algunos paises de Europa. De Francia ya casi no se publican informes acerca de la calamidad; en Paris se da por extinguida aunque aparezca alguno que otro caso aislado. Las estaciones oficiales ya pusieron término á la publicacion de sus boletines sanitarios; lo mismo ha hecho la prensa en general.

En Argel; no consta que haya habido casos nuevos; allí la salud pública es excelente.

En Oran, si bien se manifestaron algunos casos, fueron muy benignos, y va decreciendo.

En cuanto á España, diremos que el estado sanitario en Toledo y Beniopa ha mejorado mucho. A pesar de esto la diputacion provincial estableció los Lazaretos con sus medidas de rigor.

De todos modos, las cuarentenas en el país vecino han sido reducidas á 3 dias para las procedencias de Francia, y con tendencia á suprimirlas por completo.

En todo caso conviene no abolir en absoluto las providencias sanitarias.

Todo el litoral del Mediterráneo no puede considerarse limpio. Mucho sigilo sobre todo con las procedencias de Alicante.

### DE ITALIA

SUMARIO—Turin.—Conferencia sobre la República Argentina—Bove y Cittadini.—Juicios de la prensa Italiana.—La clausura de la Exposicion.—Noticias políticas, artísticas y literarias.—Una comedia de G. Godio.

Turin, Noviembre 29 de 1884.

Señor Director:

Seguro estoy de que al revisar la fecha de mis cartas, se habrá dicho usted mas de una vez: ¿Cómo se esplica que este mi corresponsal se encuentre hoy en Génova, mañana en Roma, despues en Turin?

La respuesta es, sin embargo, bien sencilla: en efecto, yo padezco de esa terrible dolencia que se apodera del cerebro y oprime el espíritu en un deseo poderoso, nunca satisfecho, y que los médicos llaman la nostalgia de los viages.

Por esto, toda vez que mis deberes de corresponsal me llevan ora aquí, ora allá, esperimento un placer que querria comunicar á todos mis lectores, y desearia que mi pluma fuese un pincel para pintar en mil graduaciones de vivos colores los cuadros de mis sueños, los panoramas del *bel paese*.

Os mostraria los valles soberbios del Piamonte, bañados por las glaucas aguas del Po y del Dora; os pintaria el soberbio y glorioso castillo de Carmagnola, y el vasto y antiguo de Moncalieri; os haria luego desfilar á Turin, sério y elegante, inundado de forasteros que giran, con la guia en la mano y el sobretodo en el brazo, visitando los monumentos de que está poblado.

Pero creo que solamente la música seria capaz de poder espresar todos esos sentimientos multiformes y varios que se esperimentan en ciertos viajes, cruzando ciertas comarcas, visitando ciertos paises. Precisaríase un conjunto de notas, una poderosa armonía, ora ruda, ora sentimental: Wagner y Rossini.

Pero recuerdo que me he apartado de mi objeto, y vuelvo á mi modesta prosa.

Debo hablaros primero de las dos conferencias sobre la República Argentina, ambas de vital interés, dadas, la una por el doctor B. Cittadini y la otra por el capitan G. Bove.

La prensa italiana, á propósito de estas dos conferencias, se ha manifestado verdaderamente imparcial y caballeresca. Aunque atacando la emigracion, que, segun ella, desangra al país en cuanto le quita su elemento mas fuerte y laborioso, tan útil para nuestras campiñas, reconoce la justicia y verdad de las narraciones de los dos conferenciantes, agregando que mas bien que á otras regiones, convendria á nuestros emigrantes dirigirse á las márgenes del Plata, donde les espera la riqueza y la felicidad.

—Dentro de quince dias se clausurará la gran Exposicion Italiana de Turin. Con tal motivo habrá grandes fiestas y tendrá lugar la solemne distribucion de los premios presenciada por los reyes de Italia.

—Se habla de una gran cantata en la que tomarán parte todos los artistas del teatro Regio bajo la direccion del maestro Faccio.

Habrá tambien bailes públicos, festivales, carreras, féria de beneficencia, fuegos, iluminaciones, un mundo, en fin, de atractivas diversiones. Esperemos!

—Ayer tuve el placer de ser presentado al ilustre padre Denza, el primer astrónomo italiano; me manifestó el propósito de hacer una visita á la América del Sud para visitar sus estaciones meteorológicas.

—En el teatro Regio, de Turin, ha tenido un espléndido éxito la ópera de Alfredo Catalani titulada *Dejalice*.

Es una música fina, mas no suave, inspirada en la mas pura escuela moderna. Pero Catalani es jóven, y promete ser uno de los mas briosos maestros italianos, pues en su trabajo reciente se descubre un ingénio vigoroso y un estudio sério y profundo.

Y ya que hablamos del teatro, nos detendremos un momento para constatar el éxito brillante obtenido hace algunas noches en el teatro Gergino, de Turin, por la comedia de nuestro amigo y colega Guillermo Godio, titulada *Amore eterno*.

Es un trabajo en un acto, todo él brillante y lleno de espíritu mordaz, que agradó mucho al público, quien por repetidas veces llamó á la escena al autor.

Damos nuestros cumplimientos al caro colega.

*Lorenzo Arrigo.*

*(El Nacional)*

### La Colonia «Nueva Helvecia»

FRAGMENTOS DE UNA CARTA

Nueva Helvecia, Diciembre de 1884.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Desde los altos del hotel, miro amontonarse en el horizonte, y revolverse las nubes como indecisas, abandonarse despues á los impulsos del viento, y pasar sobre nosotros, refrescando con menuda lluvia esta admósfera de fuego. Suben desde abajo ráfagas impregnadas del aroma de tierra húmeda, que son como la respiracion del suelo sofocado por un sol ardiente: lavadas por el agua se hierguen y oscurecen las hojas de los árboles que el polvo cubria con tinte ceniciento. Los amplios cuadros de trigales segados que se extienden hasta perderse de vista, cortados por nutridas hileras de árboles que les sirven de deslinde y de pintoresco marco, parece como que reviven, queriendo estraer nuevos jugos de la tierra generosa.

Pero las nubes se separan, corren y se pierden en el horizonte opuesto; de nuevo el sol lanza sus rayos, y la naturaleza toda desfallece entre el zumbido de los insectos que giran suspendidos en el aire pesado y adormecedor.

Has de agradecerme, pues, que en este dia de estío riguroso, domine la inércia de mis músculos que naturalmente se destienden, venza á mis ojos que se fatigan en busca de un sueño reparador, y te escriba para comunicarte mis impresiones sobre este bello pedazo de nuestro suelo.

Ya comprenderás que, como no he venido á estudiar, solo presto atencion á aquello que, al pasar, se fija en mi espíritu dejando en él huellas de lozanía y de frescura; solo me preocupan estas escenas pastoriles y agrícolas, trasladadas como por encanto de los valles y montañas de Suiza y del Piamonte, á las cuchillas de la República Oriental.

Apenas se traspone, viniendo de San José, el arroyo de Cufré, se entra en los dominios de la Colonia Canaria; nada en ella revela todavía la proximidad de un cultivo mas adelantado, de una vida menos rutinaria y miserable que la que estamos habituados á contemplar, desde tiempo atrás en las tierras de labranza de otros departamentos; en el de Canelones, en el de Maldonado, á lo largo del camino de la costa. Los mismos ranchos de terron y paja, las mismas extensiones fatigantes de mieses amarillas, sin un árbol que dé reposo á la vista, ni tono al paisaje.

Pero sigue la diligencia rodando por aquellos estrechos caminos, dejando tras sí densa polvareda; y á medida que avanza hácia la Colonia Suiza, comienzan á trasformarse los cercos de alambre en *setos* de sina-sina, que salpicados de álamos, eucaliptos y membrillos, se tupen y crecen hasta enviarse sus ramajes de la una á la otra orilla, ofreciendo al par que lozana sombra, delicioso descanso á la mirada. Y así son todos los caminos, numerosos y de larga extension que, cruzándose entre sí, cortan las Colonias Suiza y Piamontesa, poniéndolas en comunicacion y subdividiéndolas por tableros de superficie varia, pero todos rectangulares y deslindados por un marco de verdura.

Y cuando se llega á una colina elevada y se tiende la vista por entre el ramaje de las orillas del camino, se goza el bello panorama de nuestro suelo, característico, ondulante y quebrado, pero con sus cimas coronadas y sus bajos sombreados por bosques de eucaliptus, que ocultan á las miradas y defienden de los vientos, variados plantíos y sementeras, en que alternan los árboles frutales con los de adorno, los almácigos de legumbres con las plantas de flores, cuyo jugo liban las abejas.

No vayas á creer que poetizo: vén y lo verás. Saldrás conmigo, antes de despuntar el sol, en el tílburi de Jean Pierre, vehículo no muy cómodo pero desde el que la vista pasea libremente, y en el que se reciben sin amparo la luz y el aire que vivifican; y al *zangolotendo* trote de venado de un caballo *pampa*, crédito de su lueño, recorreremos esta comarca.

Y verás á los colonos suizos inmóviles y sérios, pero que te saludan al pasar, conduciendo en sus pesados carros á los mercados vecinos los productos de su industria: los inmensos quesos, delicia de los gastrónomos en la féria semanal de Montevideo; la cera y la miel de sus numerosos enjambres de abejas; la cerveza elaborada con la cebada y el lúpulo que aquí se cosechan.

Verás pasar á caballo los muchachos y muchachas, sentadas éstas si son mayorcitas, sin largas faldas que oculten sus ligas, montadas á horcajadas si son menores; todos blancos, de cútis lechoso que el sol y el aire salpican de pecas, la mayor parte rubios, de ojos azules; dirigiéndose unos á la escuela, otros allá á una legua de distancia, á la casa de negocio en busca del diario surtido; aquel á reunirse con sus padres que ya trabajan en el campo, éste cediendo sólo á los instintos de su infantil amor á la vagancia.

Y á cada paso te detendrás á contemplar, encantado á orillas del camino, ó al fondo de una calle de árboles, los nidos en que viven estos colonos, pequeños *chalets* con techo de paja, de teja ó de madera, pero todos blancos, limpios, con sus ventanas de celosías verdes y de cortinas bordadas, mansiones escondidas entre flores y verdura.

Todo esto tiene la alta poesía de una realidad sana, activa y laboriosa. Cuando la hora del trabajo llega, las mujeres quedan entregadas á las faenas domésticas y al cuidado de su prole, siempre numerosa, mientras los hombres salen á cumplir la imperiosa ley de la vida.

Arde la fragua y suena el yunque en la herrería, á cuyas puertas aguardan las últimas reparaciones las trilladoras y los motores, para recibir la espiga que ya abaten en los campos las segadoras mecánicas *volteando* sus largas paletas.

En los *palenques* rebosan los baldes de espumante leche, que pasa luego á los cubos de las sombrías queserías. Conclúyese aquí la siega, fórmase allí la parva de la abundante cosecha, rómpese de nuevo la tierra para próximas labores; y mientras los hombres se ocupan en los campos y en los talleres, acuden á las dos escuelas de la Colonia trescientos niños á formar su espíritu, en tanto que les llega el momento de fortalecer su cuerpo en las rudas faenas del trabajo material.

La escuela del Estado es la mas numerosa, y es dirijida por un caballero aleman que amablemente me hizo visitar el establecimiento; si no pude apreciar los progresos de los discípulos, fué por no ser hora de clase; observé la perfecta instalacion y órden que allí reinan, y la abundante dotacion que tienen las clases, de mapas, carteles y demás útiles indispensables para la enseñanza.

A la otra escuela, que es particular, y está modestamente instalada frente á la primera, concurren como unos sesenta niños de ambos sexos. Estaba tambien desierta, pero pude admirar en ella los magníficos ejemplares de trabajos caligráficos, hechos por alumnos de nueve y diez años, bajo la direccion de su hábil maestro; trabajos que llegan á tal perfeccion que algunos pudieran confundirse con obras de litografía.

Invitóme en seguida el maestro, señor Wullich, á descansar en su habitacion, contigua á la escuela. Está la casa situada á algunas varas de la calle, tras frondosos paraisos que la cobijan; festonan sus esquinas exuberantes enredaderas que trepan por las paredes, y ya se encaraman por los aleros y por el techo: hácia los costados y hácia el fondo se extiende el jardin, en que zumban millares de abejas, procedentes de las numerosas colmenas, que cuida con solícita atencion el señor Wullich.

Sentados frente á la casa en compañía de la señora y tres jóvenes y bellas hijas del maestro, que es uno de los antiguos pobladores de la Colonia, departiamos sobre ésta, su situacion actual y sus progresos, apagando nuestra sed con la cerveza espumante y fresca contenida en la tradicional jarra de cristal, y con las primicias de las frutas de la estacion.

No recuerdo cómo, rodando la conversacion, expresó el señor Wullich que era apasionado por la música, que la cultivaba en las horas que le dejaban libres sus tareas, y que procuraba infundir esa aficion en sus hijas, que aprendian, una á cantar y otra á pulsar la cítara.

No fué necesario más para despertar mi curiosidad: insté á aquellas niñas para que me hicieran conocer sus progresos, y sin dificultad conseguí que una de ellas trajera su cítara, se instalára con toda sencillez ante la modesta mesa de pino, y arrancára del melodioso instrumento, despues de breves preludios, uno de esos *Recuerdos alemanes*, hermanos de la *Melancolía*, de la *Nostalgia*, y de esas baladas sentimentales, de notas hondas, que parecen un suspiro furtivo sorprendido á ese pueblo de semblante impasible y de alma soñadora.

Cuando la niña concluyó, mi imaginacion estaba en tu casa, ante aquel cuadro que tienes en tu estudio, *los desterrados*, en que un anciano, apoyado el rostro en la mano, sigue con mirada ansiosa los dedos de su hija que toca el piano, fijos en el espacio sus ojos azules impregnados de lágrimas.

Y por cierto que tal reminiscencia no era oportuna, pues en aquella casa no habia ni desterrados, ni tristezas; antes por el contrario todos eran y parecian felices; el Sr. Wallich compartiendo bravamente su tiempo entre su profesion, sus cultivos, sus abejas y la educacion de sus hijas; éstas, bellas, sanas, con sus semblantes llenos de luz, ayudando mucho á su madre en las tareas domésticas y gozosas con aspirar aquel buen aire, recibir aquel buen sol y disfrutar de las próximas vacaciones escolares que ya llegan.

Te veo sonreir de nuevo. No importa: vén, aunque sea sonriendo. Que si tu espíritu esencialmente práctico y realista, segun dices, no está formado para hallar distraccion en estas niñerías, ni sabes admirar el trigo sinó en la forma de pan y en manteles blancos, y hallas fatigoso el remar por mas que sea al abrigo de los árboles frondosos que bordan las márgenes del *Rosario*, no han de faltar aquí satisfaccion á tus deseos ni objeto ó tus aficiones.

Lúculo ha pasado por aquí, y Jean Pierre es su profeta y ha instalado sus reales en el hotel de la Nueva Helvecia.

Jean Pierre es el mismo, es mejor que cuando lucia sus talentos en el Hotel de Paris. En su establecimiento no se echan de menos, ni la limpieza, ni la abundancia, ni la variedad que puede exigir el gusto mas refinado. Las habitaciones son cómodas, frescas y alegres; la mesa digna de la reputacion de quien la sirve.

Tendrás, pues, buena mesa, buena cama y fáciles medios de locomocion. Y beberás *Chateau Iquem*, aunque no sea en cristales de muselina, y si no alumbra tus manteles la luz del gas, comerás al *amor* de elegantes lámparas de kerosene; y si echas de menos los acordes de las arpas, flautas y violines, que son tu encanto en las *Pyramides*, te haré preparar una serenata de instrumentos de cobre, estremecida por vigorosos pulmones suizos.

Tuyo

*X. X.*

## SECCION OFICIAL

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Diciembre 30 de 1884.

Considerando que se cumple un acto de extricta justicia atendiendo en la parte que no perjudique el órden de la enseñanza secundaria y superior, la solicitud de los estudiantes que se han creido perjudicados por el exacto cumplimiento del decreto último, que reglamentó los estudios universitarios, en cuanto á los períodos determinados en él, para la terminacion de las carreras á que aquellos se contraen, y atento el Gobierno á las opiniones, con que se ha ilustrado este asunto, del Sr. Rector de la Universidad, del Honorable Consejo Universitario y del Sr. Fiscal de Gobierno—

SE RESUELVE:

1.° Los estudiantes que terminen el curso de Derecho ó Medicina, así como el Bachillerato, durante el primer semestre de 1885, podrán rendir sus exámenes en Julio de dicho año, de acuerdo con el reglamento antiguo, pero tratándose de abogados ó médicos deberán regir los artículos 23 y 29 del Decreto Reglamentario del 13 de Agosto ppdo. en todas sus partes.

2.° La division de periodos establecida por los artículos 20 y 27 del Reglamento de 13 de Agosto último, no será obligatoria para los estudiantes que en Julio ó Noviembre del presente año hayan completado el estudio de todas las asignaturas que comprende el curso reglamentado de tercer año de Derecho ó Medicina ó puedan completarlo en Febrero próximo, por medio del exámen reglamentado extraordinario.

3.° Estarán en idéntico caso aquellos estudiantes que en las mismas épocas hayan ganado un número de asignaturas igual al que comprenden los tres primeros años de Derecho ó Medicina.

4.° Los estudiantes á quienes falte en 1.° de Enero próximo una asignatura íntegra ó dos exámenes de un año cada uno, para completar el número de materias comprendidas en los tres primeros años de Derecho ó Medicina, estarán exentos de la division de periodos del Reglamento de 13 de Agosto, pero no podrán hacer el curso de las materias que les resten para concluir su carrera, en ménos de dos años.

5.° Comuníquese, etc.

SANTOS.
JUAN L. CUESTAS.

## EXTERIOR

### NOTICIAS DE EUROPA

Por los paquetes ingleses *Britannia* y *Neva* recibimos ayer diarios de Lóndres hasta el 9, Paris 10 y Lisboa 13 del pasado mes.

En la Cámara de los comunes de Inglaterra presentó Gladstone el *bill* de division de los colegios electorales diciendo que procedia así por haber obtenido suficiente garantía para la adopcion del *bill* de reforma electoral. Felicitó al país por haber terminado la division que lo agitára.

Segun el nuevo *bill*, serian incorporadas á los condados las ciudades cuya poblacion no esceda de 15,000 almas. Las ciudades que tuvieran 50 mil almas serian representadas por un diputado.

Gladstone explicó la manera por la cual se propone distribuir las sédes provenientes de la nueva division. El resultado final será el aumento de 6 en el número de los representantes de Inglaterra y de 12 para la Escocia, no habiendo alteracion para la Irlanda ni para el país de Gales.

El *bill* fué adoptado en primera lectura despues de una breve discusion.

El dia 5 adoptó la cámara de los Lores, en tercera lectura, el *bill* de la reforma electoral.

Tratando Lord Northbrook sobre el estado de la escuadra, dijo que el gobierno estaba decidido á mantener la supremacía naval de Inglaterra. La política del Gobierno durante los últimos cuatro años, ha sido aumentar considerable pero gradualmente, la construccion de acorazados. La construccion anual que era de 8,000 toneladas, subió á 12,000 y tambien aumentaron los gastos en la artillería de marina. En cuanto á la comparacion establecida por la prensa entre la escuadra inglesa y la escuadra francesa, para los ministros la cuestion era muy delicada. «Inglaterra, dijo Lord Northbrook, se encuentra en las mejores relaciones con sus vecinos y no tiene derecho alguno para poner objeciones á cualquier aumento que quieran hacer en su escuadra. Francia procura únicamente mejorar una categoría de sus naves; no creo que ese acto sea inspirado por el deseo de rivalizar en los mares con la Inglaterra.»

Comparando despues el estado de las escuadras de Francia é Inglaterra, dice que Inglaterra posee, tocante á los buques construidos segun los planos mas modernos, 30 buques representando un tonelage de 210,430, mientras que Francia no posee sinó 19 con un tonelage de 127,828. En cuanto á los buques de tipo antiguo, la Inglaterra tiene 16 con un tonelage de 115,500 y Francia 12 con el de 53,000. Inglaterra posee 46 encorazados con un tonelage de 326,000 y Francia 31 con el de 181,000. Actualmente, los gastos ingleses, en la construccion de encorazados y otros buques de guerra exceden en mucho á los de Francia.

—En Irlanda se produjo un nuevo atentado por medio de la dinamita. Tentaron hacer volar la Endenburn House, en el condado de Kerry, residencia del agente del conde de Kenmare. La explosion no hizo daño á ninguna persona, causando apenas daños materiales, por el valor de 1000 £ mas ó menos.

—El gobierno aleman distribuyó á los miembros de la conferencia de Berlin el proyecto de declaracion concerniente á la libertad de navegacion en el Congo y en el Niger, precedido de la declaracion de que el Gobierno de Viena estableció ciertos principios relativos á la navegacion fluvial.

Esos principios adquirieron una importancia internacional; fueron aplicados á varios rios de Europa y de América y pasaron al dominio de la lejislacion internacional. Esos mismos principios deben regir en la navegacion del Congo y Niger, y para ese fin las potencias se pondrian de acuerdo en los puntos declarados en el referido proyecto.

La conferencia, en sesion del dia 1.°, aprobó definitivamente la declaracion relativa de los tres puntos del programa, como ya noticiamos, en vista de los discursos portugueses.

El reichstag aleman resolvió en ese mismo dia, que fuese enviado á una comision de 21 miembros el proyecto de ley relativo á la subvencion de las líneas postales trasoceánicas, despues de un discurso en el cual el príncipe de Bismarck quejóse de *ostracismo* de los adversarios del proyecto, y preguntó si los intereses reales del país podian estar á merced de semejante oposicion.

La misma cámara se ocupó de una propuesta de Windthorst destinada á abrogar la ley que punia con la internacion y destierro á los padres que ejerciesen el ministerio eclesiástico sin autorizacion del Gobierno.

Recientemente el consejo federal recusó su sancion á una propuesta análoga votada por el anterior *reichstag*, lo que no impidió fuese adoptada ahora la propuesta de Windthorst, por 217 votos contra 93.

—La Cámara de los diputados austriaca presentó al Ministro de Hacienda el presupuesto para 1885 con un déficit de 15.000,000 de florines.

—La segunda Cámara de los Estados Generales de Holanda, adoptó por 66 votos contra 8, el proyecto de ley que modifica el artículo 198 de la constitucion, permitiendo hacer alteraciones en la constitucion durante la regencia. A su vez, la Cámara adoptó el proyecto por 27 votos contra 5.

—El presidente de la Confederacion Helvética y el delegado del Vaticano firmaron y cambiaron los actos de ratificacion del acuerdo concerniente á la reorganizacion de la diócesis de Bale y á la administracion eclesiástica del Tessino.

El dia 1.° del corriente mes realizóse la apertura de la sesion de las Cámaras, presidida por el diputado mas anciano, que recomendó la atencion de los legisladores sobre el estenso relatorio de los negocios mas importantes de que iban á ocuparse.

La organizacion de la mesa del Consejo de los Estados, mostró que la derecha y el centro tenian dos votos de mayoría. Fueron electos: presidente un miembro de la derecha y vice-presidente uno del centro; los siete miembros del consejo federal fueron confirmados en los cargos por la asamblea federal.

Fueron electos: Scheuk presidente de la confederacion durante el año de 1885 y Deucher vice-presidente. Ambos pertenecen al partido radical.

—Miéntras que en la mayor parte de los Estados el balance anual presenta déficit, en Italia el del ejercicio de 1883 acusó un exceso de entrada de cerca de un millon de liras, deduciendo los aumentos de gastos autorizados por el parlamento. A despecho de la epidemia del cólera, el presupuesto de 1884 á 1885, presenta un exceso de 8.500,000 liras.

En cuanto al ejercicio de 1885 á 1886, espera el Ministro el exceso de 11 millones, sin considerar naturalmente el acrecimiento de las entradas.

—En Francia, el senado adoptó, por 136 votos contra 24, el proyecto de ley reorganizando esa misma cámara en los términos propuestos por su comision. El Ministro del Interior lo presentó inmediatamente á la cámara de diputados, que lo iba examinar!

El Senado tambien adoptó, en primera lectura, el proyecto de ley que concluye con la publicidad de las ejecuciones capitales.

El Ministro de la Marina desmintió la noticia dada por *El Times*, de que el cólera apareció entre los marineros franceses de la escuadra de operaciones en Formosa.

—En España, las universidades y los centros de enseñanza de las provincias acompañaban el movimiento de protesta de la universidad de Madrid.

Asegurábase que la cuestion de los estudiantes dará tema á animadas discusiones en las Cortes. Todas las fracciones de la oposicion se preparan para esa lucha parlamentaria.

—Ninguna ocurrencia política importante tuvo lugar en Portugal.

—El clero del distrito eclesiástico de Santa María, diócesis de la Guarda, hizo publicar en el diario *El Orden*, de Coimbra, una protesta contra la censura del Gobierno al Obispo de la Guarda. La protesta está firmada por 36 eclesiásticos, entre los cuales figuran vicarios, priores, un canónigo, etc.

### La conferencia de Berlin

Un escritor político, tan inteligente y reputado como Mr. Ch. de Mazade, dedica en su acostumbrada «Crónica de la quincena,» en la *Revue des Deux Mondes*, algunos párrafos dignos de tomarse en cuenta, á la conferencia de Berlin.

El juicio sintético que emite acerca de la misma, está comprendido en los párrafos que á continuacion traducimos:

«La nueva conferencia, cuya iniciativa ha tomado Bismark psra arreglar los asuntos africanos, hállase reunida en Berlin. Inglaterra, á quien se suponia algo recalcitrante, se ha apresurado, por el contrario, á acudir al llamamiento, y los representantes de todas las potencias ocúpanse grave y apaciblemente en deliberar sobre lo que ha de entenderse por «cuenca [illegible]vial» ó «cuenca comercial» del Congo. Y [illegible] fácil que ni aun sobre esta definicion [illegible] teórica, se llegue á una inteli[illegible].

¿Qué es, en realidad, lo que ha querido Bismark al provocar esta conferencia en Berlin acerca del Congo? Seguramente le ha preocupado la futura extension colonial de Alemania. Quizá no ha creido que debia desde[illegible] ventaja de asociar ostensiblemente [illegible] un acto diplomático promovido por [illegible].

Como quiera que sea, aparte de los intereses comerciales y coloniales que hay en juego, esta casi improvisada conferencia promueve cuestiones que pueden resultar muy sérias. Es la primera vez, á lo que imaginamos, que Estados europeos se reunen y concierten para disponer de territorios sujetos hasta hoy á pueblos casi desconocidos, á tribus salvajes. Se trata, pues, de desposeer á la barbarie [illegible] provecho de la civilizacion; pero hay en esto un límite que es muy delicado determinar [illegible] que esto sea prejuzgar la cuestion—parécenos que seria previsor el evitar en cuanto se pudiera, el que nazcan, en forma poco ménos que oficial, nuevas é inevitables competencias europeas en aquellas remotas comarcas.

En cuanto á los negocios de Egipto presentan á lo que parece, nueva faz, hasta hoy el Gabinete inglés semejaba esperar el regreso de su plenipotenciario lord Northbrook para adoptar una resolucion. Ahora dijérase que trata de sustituir las proposiciones del mismo lord por un programa completamente distinto, de reorganizacion económica en Egipto, y es muy probable que en sus recientes determinaciones se cuide de satisfacer los intereses europeos.

Que Inglaterra quiere mantener su posicion en Egipto, no ofrece duda. Ninguna razon existe que la induzca á romper violentamente con Europa en una cuestion de carácter universal, y es posible que introduzca en su política exterior algo del espíritu de transaccion que prevalece hoy en sus asuntos exteriores.»

Lo que sigue, referente tambien á la conferencia, aparece en *La Época* de Madrid del dia 9 de Diciembre:

«Entre los documentos presentados á la conferencia de Berlin figura una proposicion del plenipotenciario de Rusia conteniendo una redaccion que habria de sustituirse á la del preámbulo del proyecto de acta de navegacion del Congo-Niger, y en virtud de la cual se harian extensivos á dichos rios, adaptándolos á la situacion local, los principios generales establecidos en el Congreso de Viena y relativos á los rios navegables que separan ó atraviesan varios Estados.

Otro de los documentos presentados es una proposicion del plenipotenciario de los Estados-Unidos, mister Sanford, sobre la construccion de una ruta ó un ferro-carril en el Congo.

En ella se dice que, en vista de la dificultad ó de la imposibilidad que ofrece hoy dia la navegacion del Congo, á causa de los obstáculos naturales en la parte de su curso comprendida entre Vivi y el Stanley Pool, las altas potencias contratantes reconocen al Estado ó potencias ribereñas que en el momento de la conclusion del presente tratado posean la mayor extension del rio entre esos dos puntos, el derecho exclusivo de construir y explotar por una compañía concesionaria una ruta ó un ferro-carril en la region de las cataratas del Bajo-Congo.

Si la mencionada via pasara por el territorio de varios ribereños, su prolongacion mas allá de Vivi hasta el punto en que cesa la gran navegacion quedará reconocida al Estado, potencia ó compañía que haya construido la seccion principal, incluyendo el derecho de explotacion y la aplicacion de sus tarifas.

El Estado ribereño ó compañía concesionaria que construya la via no sufrirá en materia de explotacion ó de tarifas mas restriccion que la que resulte de la asimilacion de los extrangeros á los nacionales bajo todos los conceptos.

Tambien figura entre los documentos presentados á la conferencia una Memoria del plenipotenciario de la Gran Bretaña sir E. Malet, relativa al Niger, en la que dice que no hay que confundir las bocas del rio Niger con las de los rios vecinos conocidos con el nombre de Oil-Rivers. Ambas á dos están bajo el protectorado de la Gran Bretaña, que se extiende al Norte hasta el Benue, tocando á la colonia inglesa de Lagos y sus dependencias, y al Sur hasta la bahía de Ambas, limítrofe del rio Camarones aleman.

La Memoria hace luego una reseña de los trabajos hechos en aquella region por Inglaterra, y dice que el objeto que ha podido conseguir el Gabinete británico con esos esfuerzos le impone nuevos deberes.

«Habiendo abierto y civilizado Inglaterra el país, añade la Memoria, ha resultado de ahí un aumento del comercio británico, y ese aumento de comercio ha hecho necesarias nuevas medidas para su proteccion. La influencia del cónsul ha sido ejercida con ventaja entre las diferentes tribus, habiendo sido sostenida por el efecto moral de la presencia de los buques de guerra británicos. Pero á medida que se multiplicaban las transacciones, las fuerzas inglesas se hacian insuficientes, y se decidió poner el territorio bajo la proteccion británica. Ese protectorado se extiende sobre la costa desde Lagos hasta la bahía de Ambas, y comprende el Niger inferior hasta su union con el Benué, existiendo sobre este afluente numerosas factorías que gozan de la proteccion británica.»

La Memoria termina manifestando, que sobre el curso superior del Niger, más arriba de las cataratas de Bussa, sólo existen noticias bastante vagas, y que puede decirse, sin faltar á la verdad, que sobre el Nilo medio, es decir, sobre un trayecto que se extienda desde Rabba, [illegible]

[illegible]

Montevideo, y del que formo parte, tenemos la idea de dar el voto eligiéndote á tí para tan alto puesto; y me encargan te signifique así, pidiéndote tu respuesta.

Debo hacerte presente que si tú crees no deber aceptar, por cualquier motivo que fuese, esto no modificaria en nada la consideracion y el cariño que te profesamos; pero no queremos poner al amigo en el caso de perjudicarse por coadyuvar á la realizacion de nuestro deseo.

Te saluda, tuyo affmo. y compatriota.

*Angel Farias.*

T/c., Enero 3 de 1885.

Montevideo, Enero 4 de 1885.

Sr. Coronel D. Angel Farias.

Mi querido amigo:

Acabo de recibir tu cartita en que me manifiestas que el Colegio Electoral de Senador por Montevideo, de que formas parte, tiene para conmigo la inmerecida consideracion de hacerme su candidato, si es que acepto el puesto.

Tú eres testigo de cuales son mis ideas: coadyuvar en cuanto pueda á las que tenga el Gobierno de mi país. Mi puesto de Representante de la Nacion en la República Argentina, cuyo Gobierno me dispensa todas las facilidades posibles, hace que desde allí pueda ser útil á mi patria, contribuyendo á fortificar mas y mas las relaciones amistosas entre los dos paises, que le garanto tiene por base la lealtad mas acabada.

Esto mismo que te digo, es el pensamiento de nuestro distinguido amigo el Sr. Presidente de la República, cuya opinion solicité.

El declarar la imposibilidad de aceptar el puesto por las razones que te espongo, sé que no llevará al ánimo de mis amigos y compañeros sino una prueba más de mi consecuencia política.

Pidiéndote agradezcas íntimamente á todos los amigos sus propósitos, se repite como siempre tu affmo. amigo y compatriota.

*Apolinario Gayoso.*

**Contribucion voluntaria**—El saladerista señor Destandeau se ha inscrito en la lista á cargo del gefe de la tablada del Norte don Victor Canton, destinando un centésimo por cada res introducida desde Julio último y en lo sucesivo para su establecimiento industrial, con aplicacion al nuevo edificio de la Escuela de Artes y Oficios.

**Barras de cobre**—Ayer la Comision respectiva resolvió acerca de las propuestas presentadas para la compra-venta de 352 lingotes de cobre, producto de la fundicion de monedas que importaban 20,051$ 13.

Eran estas:

Agustin Gareti 17$ 20 (por 100 kilógramos de metal); Antonio Tomasselli, 19.75; Fideli y Conti, 19.50; Nicolás Cosentino, 20$; José Zito, 18.50; Ambrosio Quartino 27.10 y 28.90, determinando que ese precio por 100 kilos regiria respectivamente para dos lotes de 1000 cada uno.

Fueron aceptadas las dos ofertas del señor Quartino y por el resto la del señor Cosentino.

**Náufragos caníbales**—El caso de canibalismo de que hace algun tiempo se ocupó *El Siglo*, ha sido fallado en definitiva por los tribunales ingleses.

Recordarán nuestros lectores que se trataba de unos náufragos que, casi moribundos de hambre y sed, en un bote de pequeñísimas dimensiones y en alta mar, habian matado á un grumete, agonizante ya, para alimentarse. El jurado no acertando á decidir, habia encomendado el asunto al Tribunal de interpretacion de leyes. [illegible]

[illegible]

## CAMPO NEUTRAL

## SECCION COMERCIAL

## DESPACHO DE ADUANA

## TELEGRAMAS

## MARÍTIMA

## DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

TEATRO SAN FELIPE

PLAZA DE TOROS

## REMATES

Julio R. Alvarez

Cipriano C. Silva

## CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

## GACETILLA

[illegible]

---



# Ruano y Gomensoro

**EN LA AGUADA**—11 solares con frentes á las calles de Colombia, Yaguaron y Yí y del edificio en construccion calle Colombia.

**HOY mártes 6 del cte.**, á las cinco de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden y cuenta de su propietario—11 solares con frentes á las calles de Colombia, Yaguaron y Yí.

Hay dos esquinas.—Para ver el plano, casa de los rematadores calle Piedras número 134.

EN SEGUIDA

El edificio en construccion calle Colombia, con paredes, rejas—ha sido construido á todo costo: tiene un área de 367:90 varas.

Títulos buenos—El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. 3283-d30

# Ruano y Gomensoro

**DE MUEBLES RICOS**

Es una ocasion que deben aprovechar los novios y los que necesiten cualquier objeto para familia—Pues hay de todo y puede decirse nuevo.

Son pertenecientes al Sr. D. Enrique Boiso.

En su casa calle del Yí número 169, entre Mercedes y Uruguay.

**El miércoles 7 de Enero**, á las doce y media en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de todos los lujosos muebles, en su mayor parte comprados á los señores Jens y Ca.

Entre los que hay de salon, ante-sala, dormitorios, comedor con servicios de toda clase, alfombrados de Bruselas, cortinados, espejos, cuadros, plantas, etc., etc.

Todo es rico y con poco uso.

NOTABLE

El amueblado para sala.

2 consolas doradas.

4 cortinados con cenefas de seda.

1 chifonnier.

Sillas doradas, 1 tarjetero y 2 floreros cristal Baccarat.

Alfombrado de tripe Bruselas.

2 escopetas Lefaucheux, 1 cocina de fierro.

1 araña de 4 luces á gas.

1 » » 2 » » »

1 farol del zaguan.

1 piano nuevo perpendicular de la fábrica L. Rombilt.

1 amueblado de jacarandá para dormitorio.

1 » » nogal para id.

1 » » » » comedor.

1 máquina de coser Singer, adornos, plantas, etc., etc.

1 aderezo completo con 65 brillantes, alhaja de mucho gusto y de valor.

2 grandes brillantes, de tornillos, sirven para rosetas y anillos.

1 medallon de onix y brillante.

La casa puede visitarse el dia antes, de 12 á 4 de la tarde. 3271-d28

# Ruano y Gomensoro

**DE MADERAS**

En la Barraca Británica calle 25 de Agosto n.° 5

**El juéves 8 del cte.**, á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda:

EN LOTES Á LA VISTA

Una cantidad de maderas usadas, entre las que hay vigas, tablones y puntas de id. 3284-d30

# Ruano y Gomensoro

De la casa calle Colonia números 364 y 366 á los fondos de la Iglesia del Cordon.

**AL MAS ALTO PRECIO**

**El domingo 18 del corriente**, á las 4 de la tarde, venderemos al que mas ofrezca, por órden de sus propietarios y para particion de bienes.

Esta casa con 8 piezas, algibe, letrina, cocina, 2 patios y jardin al fondo, edificada en un terreno de 10 varas de frente por 49 ½ varas de fondo.

Dividida para sacar renta.

Su importante situacion, nos hace llamar la atencion.

Títulos buenos.

El comprador dará en el acto 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 28-e4.

# Ruano y Gomensoro

De 4 solares con frentes á las calles del Carmen y Municipio

**El domingo 11 del corriente**, á las cinco de la tarde, venderemos á la mas alta postura, sin límite de ninguna clase y por órden de su propietario.

*Solar número 1*—Esquina con 9:45 varas de frente á la calle Cármen por 36:18 varas tambien de frente á la calle de Municipio.

*Solar número 2*—Con 8:66 varas de frente á la calle del Cármen y 37:89 de fondo.

*Solar número 3*—Con 8 varas de frente á la calle del Cármen por 37:79 de fondo.

*Solar número 4*—Con 13 varas de frente á la calle Municipio por 22:21 varas de fondo.

Títulos buenos.

El mejor postor de cada solar dará una seña de 50 pesos.

El tren del Centro pasa por frente de los solares que dan á la calle del Cármen á donde está empedrado y pago. 3306-e1°

# Ruano y Gomensoro

**Del sepulcro núm. 288 y del monumento de mármol representando El Labrador.**

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Piedras núm. 134.

**El viérnes 16 del corriente**, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos;

El sepulcro núm. 288, situado en el primer cuerpo, con una capacidad doble de lo general, pues tiene 8 varas de profundidad.

EN SEGUIDA

El labrador con su pedestal; es la obra de arte que llama la atencion de todos los que visitan el Cementerio. 4-e3

# Ruano y Gomensoro

**De muebles, camas de fierro, colchones, almohadas, ropa de cama y de gran variedad de artículos.**

En nuestra casa calle Piedras núm. 134

**El viérnes 9 del corriente**, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles, nuevos y usados, camas de fierro, colchones elásticos, almohadas, ropa de cama.

Vasos, copas, restos de almacen, porcelana, cristales, cubiertos y gran variedad de artículos. 29-e4

# Enrique Sáuco

¡Ojo ferreteros, almaceneros y baratilleros!

**El juéves 8 de Enero**, á las doce del dia en el Bazar Parisien, de cristalería surtida, baterías de cocina y todos los artículos que quedan sin vender.

*A las 4 de la tarde*

Armazones con vidrieras, mostradores, etcétera, con opcion á la llave sin contrato. 3210-e1°

# Carballo y Ca.

**JUDICIAL**

En la calle del 18 de Julio esquina Andes

CONFITERIA 18 DE JULIO

Por órden del Síndico del Concurso y autorizacion del señor Juez L. de Comercio doctor Sarachaga.

**El miércoles 7 de Enero**, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta de lo siguiente:

2 grandes toldos con sus máquinas y accesorios completos, uno frente á la calle del 18 de Julio y otro á la calle de los Andes.

Una gran vidriera de cedro con cristal, grande, frente á la calle 18 de Julio.

El gran letrero letras doradas.

El poste para aguas corrientes.

El gran mostrador frentes de mármol, del Salon del Café. 3291-d30

**Por los mismos**

De 663 Tablones Cedro

Depositado en la Barraca de las Bóvedas Calle 25 de Agosto esquina Cámaras

**El juéves 8 del corriente**, á las dos de la tarde en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, á la vista:

663 Tablones Cedro. 19-E3

**Por los mismos**

De comestibles, loza, cristalería y artículos en general.—En su casa, calle Zabala núm. 52.

**El viérnes 9 del corriente**, á las doce en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos que estarán á la vista el dia del remate. 40-e6

**Por los mismos**

Importante de un terreno con lo en él edificado, compuesto de 10½ varas al frente y 13½ varas al fondo y un fondo de 40 varas, teniendo dicho terreno 468½ varas cuadradas, con arrimos pagos, con un gran manantial, letrina, galpones, etc.—Situado en el Arroyo Seco, frente á la quinta de Lapido, calle Uruguayana número 13.—Venta al mejor postor.

**El domingo 11 del corriente**, á las cuatro de la tarde, procederemos á la venta de este magnífico terreno, por ausentarse su dueño del país. Títulos inmejorables.

El mejor postor oblará la suma de 50 pesos en el acto de adjudicársele la propiedad. 41-e6

# Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías—Para registreros, roperos y tenderos.—Por órden de la casa introductora de los señores Lagos, Mac Gregor y Ca.

En mi casa, Rincon núm. 66

**El Miércoles 7 de Enero y dias siguientes**, á las 12 en punto, se procederá á la venta á la mayor oferta del importante y variado surtido de artículos de dicha casa, como ser:

Los muy acreditados algodones, trué y creas de 60, 70, 80 y 90 pulgadas, madrases varias clases, percales, zarazas, cretonas, lienzos anchos y angostos, coletas, percalinas, ponchos y mantas, brines, pañuelos de algodon, blancos y de color, casinetas, oxfords, bordatos, mogador, casalina, pellones, jergas, puntillas, cotonados; un completo surtido de colchas de algodon blancas é infinidad de artículos que forman el surtido de dicha casa y que estarán á la vista. 3303-d.31.

**Por el mismo**

JUDICIAL

De las existencias de la tienda denominada «La Bella España» perteneciente al fallido don Julian Gonzalez y Ca.—Por órden del Sr. Juez L. de Comercio y á pedido del señor Síndico del concurso.

En mi casa calle Rincon número 66.

**El mártes 13 del corriente y dias siguientes**, á las 12 en punto se procederá á la venta á la mayor oferta y á dinero de contado; de todas las existencias de dicha tienda compuestas de un completo surtido de artículos de mercería, bazar y tienda. 15-e3

# Leandro Gomez

Del gran terreno sito en el parage de mas comercio, inmediato á las Estaciones de los Ferro-Carriles y á las Barracas.—En la calle Queguay núms. 71 al 77, entre Cerro-Largo y Orillas del Plata.

**Base para la venta 8 pesos vara**

**HOY mártes 6 del corte.**, á las cuatro en punto empezaré la venta y venderé siempre que las posturas cubran la base de venta.

En un lote: El terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo con un gran almacen, galpon y porton.

Títulos garantidos. El comprador oblará 250$ en garantía de la oferta.

Informes Juncal 103 y 105. 5-e3

**Por el mismo**

De tres terrenos—En las calles Uruguay, Mercedes, Ejido y Olimar—Hay dos esquinas—A dos cuadras de la calle 18 de Julio y del Cementerio Inglés, donde se construirá la gran Casa de Gobierno—El remate se efectuará en el mismo terreno.

**El viérnes 9 del corriente**, á las 6 en punto de la tarde, empezaré la venta y venderé al mas alto precio.

El solar número 1 esquina de 21 varas 95 de frente al Norte á la calle del Uruguay, por 25 varas 06 cents. de fondo, que por formar esquina tiene frente á la calle de Ejido, área total 550 varas 06 centímetros cuadrados.

El solar número 6 esquina, 24 varas de frente al Sud á la calle Mercedes por 52½ varas de fondo al Norte, que por formar esquina tiene frente á la calle del Ejido; 615 varas 82 centímetros.

El solar número 10 de 12¼ varas de frente al Este á la calle del Olimar, por 24 de fondo al Oeste, área total 299 varas 37 cents. cuadrados; este solar dista 25¼ varas de la calle Mercedes.

Empedrado, cerco y contribucion pago.

Títulos garantidos, el mejor postor oblará 100 pesos en garantía de la oferta.

Para mas informes, Juncal 103 y 105. 42-e6

# Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías.—Por órden de una casa introductora.—En nuestra casa calle Rincon número 30.

**El viérnes 9 del corriente**, á las doce, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías para la estacion, como ser:

Alpacas, percales, madrases, trués, lienzos, angola, festones, género para vestido, medias, cotonado, toballas, pañuelos, oxfords, camisas, etc. 44-e6

## AVISOS OFICIALES

### Direccion de Patentes de Rodados

Previénese á los contribuyentes que la espedicion de Patentes de Rodados empezará á hacerse desde el 7 del corriente, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Se previene así mismo que la expedicion para los carruajes particulares se hará en todo el mes corriente y para los demás vehículos hasta el 15 de Febrero próximo, de acuerdo con la Ley de la materia.

Montevideo, Enero 2 de 1885.

46 *La Direccion.*

### Capitanía General de Puertos

AVISO

Con sujecion á lo que establece el decreto superior de 16 de Mayo ppdo., se hace público que á la balandra nacional *Jóven Magdalena*, se le ha cambiado el nombre por el de *2.° Vigilante*.

Montevideo, Diciembre 31 de 1884.

33-e11 *Ventura Silveira.*

### Capitanía General de Puertos

AVISO

Con sujecion á lo que establece el decreto superior de 16 de Mayo ppdo., se hace público que el propietario del paylebot nacional *Numancio* le ha cambiado la arboladura y nombre por balandra *Sarzana*.

Montevideo, Diciembre 31 de 1884.

34-e23 *Ventura Silveira.*

### Administracion de la Lotería de la Caridad de Montevideo

La Administracion de Lotería de la Caridad de Montevideo, competentemente autorizada, hace saber al público que desde el 1.° de Enero de 1885 en adelante, los billetes de su Lotería que se expendan en la provincia de Buenos Aires y en la Capital de la República Argentina serán vendidos á moneda oro de curso legal en la Oriental, quedando sin efecto el sello que tienen al dorso los billetes, que dice: «Se venden á $ 26 m/c. el nacional».

Montevideo, Diciembre 26 de 1884.

3261-e6 *El Administrador.*

### Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 26 de 1884.

Llámase á pública subasta para la construccion de una balsa destinada al servicio público de pasage en la barra del rio de Santa Lucía, bajo las condiciones del pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, donde los interesados pueden consultarlo y de la ley promulgada en 27 de Junio de 1881.

Las propuestas deberán ser presentadas por los mismos proponentes ante esta Direccion á las 2 p. m. del dia 13 de Enero del año entrante 1885, para ser abiertas inmediatamente despues en acto público.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar aquellas que no llenen las condiciones exigidas ó todas si lo cree conveniente.

La fórmula con arreglo á la cual deben presentarse es la siguiente:

Sr. Director de Obras Municipales.

N. N. de acuerdo con el aviso llamando á pública subasta para la construccion de una balsa del rio Santa Lucía, acepta las condiciones del pliego que he tenido á la vista y ofrece hacer el servicio por el término de ...... años, cobrando el impuesto de balseage que á continuacion se expresa:

Por cada rodado.................. $ ... cts.

» » transeunte á caballo.... » ... »

» » animal suelto.......... » ... »

Para el fiel cumplimiento de lo propuesto doy en garantía.........................

(En el sobre) Propuesta para la construccion de una balsa pública de pasaje en la barra de Santa Lucía.

3163-e12 *La Direccion.*

## AVISOS

**Dependiente** DE ALMACEN Se necesita uno, jóven, práctico en el ramo y con buenos informes de su conducta.—Dirigirse á esta imprenta de 3 á 4 de la tarde. 33

**Al comercio** Participamos que hemos comprado á los señores Francisco Hermida y Ca. su casa de negocio en el ramo de almacen al menudeo, sito en la calle de Piedad número 115 esquina á la de Mercedes; todo el que tenga algo que reclamar contra la referida casa de negocio debe presentarse á la misma dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion del presente; despues de pasado este plazo, los compradores no atenderán reclamacion alguna.—Montevideo, Enero 5 de 1885.—*Juan Barusso y Ca.* 45 e11

**Flanklin Bayley** Abogado—Tiene su estudio en la calle del Rincon número 230. 35-mz5

**Vendo, muy baratos,** los antiguos sellos del Correo Aleman y cambio ó compro los sellos de los Correos extrangeros.—W. Künast Commandantstrasse. S. S. W. Berlin (Alemania). 36-e6

**Al comercio** El que suscribe avisa que vendió el negocio de fonda y bebidas de su propiedad que tiene en la calle Agraciada número 286, al señor don Andrés Varesini; los que se consideren con derecho á alguna cuenta pueden servirse presentarla en la misma casa hasta los tres dias de la fecha.—Montevideo, Enero 4 de 1885.—*Cárlos Ceriani.* 22 e8

**Al comercio** Por espiracion del término de nuestro contrato de sociedad, le participamos que desde la fecha entramos en liquidacion.—Montevideo, Enero 3 de 1885.—*Galcerán y Ca.* 27-e22

**Al comercio** El Café San Felipe que giraba bajo la razon social de J. Lluch y José Ochotorena, desde el 1.° de Enero en adelante girará bajo la razon de Nicolás Bazzano y Ca., quienes se han hecho cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento.—Montevideo, Enero 2 de 1885.—*Nicolás Bazzano.* 12 e10

**Al comercio** La casa de comercio establecida en la villa de la Florida, que hasta la fecha ha girado bajo mi solo nombre, girará en adelante bajo la razon social de Helguera y Jaumandreu, por haber entrado en ella en calidad de sócio el señor don Alejandro Jaumandreu.—Montevideo, Enero 1.° de 1885.—*Manuel Helguera y Francos.* 16-e11

**A los Sres. Constructores** La Sociedad Progreso Oriental ofrece en venta como trescientos tirantes y algunas vigas de madera de urunday, de medidas y gruesos convenientes. Igualmente cantidad de ladrillos del sistema antiguo, mayor que el actual.—El que se interese puede ver esos materiales en los terrenos conocidos por de Ramirez, y para tratar de precio pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio. 14-e13

**Al comercio** Participamos que la firma que giraba en esta plaza en el ramo de tienda, bajo la razon social José Paré y hermano (tienda «La hermosa Juanita»), calle Canelones número 82, se ha disuelto de comun acuerdo, quedando el Activo y Pasivo á cargo del señor don Enrique Paré, que seguirá el mismo negocio en el mismo local.—Montevideo, Enero 1.° de 1885.—*E. Paré.* 20 e6

**Al comercio** Participo al comercio y al público en general, que con esta fecha he vendido á los señores don Manuel Alvarez y don José B. Rodriguez, las existencias de la Fonda y Posada que he poseido en la calle del 25 de Agosto hasta el dia de hoy.—Los que se consideren con derecho á hacer algun reclamo sobre ellas, lo deducirán dentro del plazo de cinco dias á contar desde hoy, pasado dicho plazo, los compradores no oirán reclamo alguno por ese concepto.—Montevideo, Diciembre 31 de 1884.—*Francisco Garcia.* 3316 e8

**A. Carvalho Lerena** Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 71. 3269-mzo28

**Anteojería** Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64

**A los Sres. Padres** De Familia—El *Liceo Uruguayo*, para niños, dirigido por José A. Fontela y situado en la calle 25 de Mayo número 387, vuelve á empezar las clases el miércoles 7 de Enero de 1885.—Para mas informes ocurrir al Establecimiento los dias hábiles de 2 á 4 de la tarde.—*José A. Fontela.* 3305-e9

**Al público** En la casa calle Solis número 46, se compra toda clase de muebles en buen uso, oro, plata, piedras finas y chafalonía; se paga buen precio y se va á domicilio. 3070-perm.

**Bosch** Médico del departamento de señoras del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 1.—Calle 18 de Julio número 158. 125

**Berra (F. A.)** ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

**Capitalista** Por un negocio lucrativo, garantiéndose buenos resultados, se necesita un pequeño capital de 800 á 1000 pesos, garantiéndose el dinero.—Reflectantes pueden dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales O. E. 437. 32-e8

**Comision** Liquidadora de Gerónimo Pietra é hijos—El plazo para la verificacion de créditos queda prorrogado hasta el dia diez del corriente inclusive.—La Comision recomienda á los señores Acreedores que no han presentado sus títulos quieran hacerlo á la mayor brevedad posible, á fin de no demorar la distribucion del primer dividendo.—Montevideo, Enero 3 de 1885.—*La Comision.* 23-e10

**Cambio y préstamo** Agencia de loterías del país y extranjeras; tambien se compran monedas de oro y plata sin curso legal en la república, deuda unificada y papel de los bancos de Francia, Italia, España, Inglaterra, Brasil y Buenos Aires. Gran Banieria y Salon para lustrar calzado, calle 25 de Mayo número 270. Pedro Charpmetier. 24 f3

**Colegio** De la Congregacion Alemana—Para varones: Plaza Zabala número 39.—Para niñas: Plaza Zabala número 56.—El 8 de Enero volverán á funcionar las clases. 23-e14

**Clerk** A youth who has been in England and knows English offers his services to some Registro or «casa introductora». Age 18 Good reference. Apply calle Solis 73, 75. 3289-e9

**Dependiente** Se precisa un jóven de 14 á 16 años, que sea práctico en el ramo de tienda; para tratar, calle Colon número 59.—Es escusado que se presente si no tiene buenas recomendaciones. 18-e6

**Daniel Granada** Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle de Washington número 118, entre Colon y plaza Zabala. 3133-en12

**Dr. Fort** Profesor de Cirujía en la Universidad de Paris, médico operador.—Especialista en las enfermedades de la *vista*, de las *señoras* y de las *vias urinarias*.—Calle Convencion número 189, de 1 á 3. 2914-perm.

**Dr. Pertile** OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.—Calle 25 de Mayo número 459.—Establecido definitivamente en Montevideo. 142

**Dr. Jurkowski** Se ha mudado á la calle de Sarandí 269. Consultorio abierto desde las 12 hasta la 1.—Máquinas pneumáticas perfeccionadas, únicas en Montevideo, para la curacion de las enfermedades del pecho.—Especialidad: partos y enfermedades de las señoras. 3118-en11

**Esquina** Se venda una en el Cordon, situada sobre las hermosas y concurridas calles de Rivera y Defensa.—Para tratar calle 18 de Julio número 772. 3286-e8

**Gonzalo Ramirez** Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. jl.30-perm.

**Juan C. Blanco** Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 149

**Juan Romualdo Lopez** Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

**J. O'Donoghue** CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

**Leopoldo Arteaga** Abogado—Ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 86. en.28.

**Máquina de soda** Se vende una con 5,000 sifones blancos y azules—en la Cervecería Popular, calle Yatay núm. 8—Aguada. 3206

**No mas humedad** ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puedo garantir por su larga experiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos estan en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

**Pichincha** Se desea vender una y media suerte y cuadras de campo de pastoreo, buenos pastos y regado de buenas aguadas en el Departamento de San José en el Rincon del Palacio; para tratar con el que suscribe en Montevideo calle Olimar número 54.—*Enrique S. Diaz.* 3148-en13

**Regalo para Año Nuevo** El mas agradable, el mas de moda y el que se recibe con mas gusto, como felicitacion de Año Nuevo, es sin duda alguna un lindo y elegante retrato hecho en el conocido Establecimiento de FLEURQUIN y Cía.—En agradecimiento á la constante proteccion que nos dispensan las distinguidas familias de esta sociedad, ofrecemos como el mejor *Aguinaldo de Año Nuevo* hacer una notable rebaja de precios, la cual durará desde el 10 hasta el 31 del corriente:—Los retratos *Albums*, de $ 10 la docena, á $ 3; Los de *Promenade*, fantasías largas, de $ 20 la docena, á $ 8; Los *Abrillantados*, álbums, de $ 24 la docena, á $ 8; Las tarjetas chicas, de visita, de $ 6 la docena, á $ 1.50; Las tarjetas finas, fantasía, de $ 12 la docena, á $ 3.—*Nota*: El mismo FLEURQUIN hace las fotografías y dá las posiciones.—Aprovechen la ocasion.—Rincon, 55. 141

**Se vende** Una casa baja, construida como para hacerla de altos; de hechura moderna; tiene 12¾ varas de frente (con balcon) por 21 de fondo; con 7 piezas pintadas al fresco, cielo raso y piso de tabla; un altillo muy cómodo para 2 personas; zaguan y primer patio de mármol; y el segundo y lo demás, de baldoza colorada; algibe, cocina y letrina con caño maestro; tiene derecho á cobrar los arrimos de un costado; dista 2½ cuadras de la plaza Matriz y 1¼ de la de Independencia; títulos inmejorables.—La persona que se interese ocurra á la calle del Yí núm. 165, de 8 á 11 de la mañana. 3 e13

**Se solicita en alquiler** Dos ó mas piezas, sin muebles, en casa de matrimonio solo ó corta familia.—Se darán garantías á satisfaccion.—Dirigirse á esta imprenta bajo iniciales L. M. 3255 e9

**Se alquila** Una casa en el Rosario de Santa Fé (República Argentina) recien construida, formando esquina en una de las principales calles, tiene un gran almacen y casa de familia.—Para informes, calle del Yí, número 10 A. 3267.e5

**Sociedad Popular** HOMEOPATICA—Calle de Alzaibar, núm. 21.—Desde esta fecha la clínica de esta Sociedad empezará desde las 12 hasta las 2 p. m., quedando bajo la direccion del Dr. D. Juan C. D'Korth, en sustitucion del Dr. Barros Pimentel, que se ausenta del país.—La misma señora que hasta ahora ha desempeñado la clínica de obstetricia seguirá con ella los mártes y viérnes. Las clases pobres encontrarán en esta Sociedad la constante asistencia que siempre les ha dedicado, pudiendo concurrir todos los dias inclusos los domingos y festivos á las horas designadas.—Montevideo, Diciembre 15 de 1884.—*La Comision.* 3273.e16

**Tenedor de libros** Un buen tenedor de libros con buenas recomendaciones y que además del idioma del país, posée el aleman, francés y el italiano, desea colocarse en alguna casa de comercio ó en un establecimiento de campo.—Dirigirse bajo las iniciales S. T. 323, en la Administracion de este diario. 31-e8

**Té Té Té** Clases extra-finos, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.* 145

**Un profesor de piano** Desea tomar algunos discípulos para horas de la mañana. Dá lecciones á método inglés, aleman ó italiano.—Daran razon en la casa de Engelbrecht y Koch, calle 25 de Mayo número 319. 1-f3

**Zorrilla de San Martin** (Abogado)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

## CENTRO COMERCIAL

De conformidad con el artículo 65 de los Estatutos, se convoca á los señores Sócios y Suscritores á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 14 del corriente á la 1½ de la tarde, para imponerse del informe anual de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cinco titulares y nueve suplentes.

Montevideo, Enero 5 de 1885. 39-e15

**DEPOSITO DE PIANOS**

DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Unico representante de las fábricas de: **Steinway and Sons, F. L. Neumann, Schiedmayer-Sohne.**

Tambien hay consecutivamente en venta pianos de las fábricas **T. Schilling Hölling y Spangenberg, Schiedmayer, Pianoforte Fabrik.**

Notable rebaja en los precios

159—CALLE ITUZAINGÓ—163, (PLAZA MATRIZ) 53.dpm

**EL PAIN KILLER**

**DE PERRY DAVIS.**

**Alivia Instantáneamente el Dolor.**

[illegible]

## AL COMERCIO

Participamos al comercio que por conclusion de contrato y de comun acuerdo entre los sócios, entra nuestra casa en liquidacion desde la presente fecha.

Montevideo, Diciembre 31 de 1884.

3307-e4 *Acevedo, Serra y Ca.*

CASA INTRODUCTORA DE

# ALHAJAS

**Y RELOJES**

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

**Patek, Philipp y Ca.**

**Inventores del sistema Remontoir** y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, ÚNICO REPRESENTANTE

**M. S. DENT**

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

**Proveedor Titular** de S. M. la Reina Victoria y de las principales córtes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110 dpm.

**FLEJES**

En esta imprenta hay un partida que se venderá á un precio acomodado.

CASA ESPECIAL

EN CERVEZA DE CULMBACH

BLANCA Y NEGRA EN CHOPP

CANCHA DE BOLOS — BILLAR Y LUNCH

**SÓTANO DEL GAMBRINUS**

80—CALLE JUNCAL—80

MARTIN HINRICHS

3302-e30-dpm

## LECCIONES

DE

## INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa **de dia y de noche.**

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

*H. Kaufmann*, Reconquista 43.

98.dp ¾ 3'páj

## CONFITERIA ESPECIAL

DE LUIS RIGOLI

**Calle 18 de Julio núm: 160**

Se avisa á la numerosa clientela de esta casa y al público en general, que ha recibido de Paris un variado surtido de **Confites finos, Bombones, Fondants, Frutas abrillantadas, Marrons glacés** y un elegantísimo surtido de **Cajas y Cartuchos**, última novedad.

Gran surtido de **Turron, Tortas de Navidad, Helados, vinos finos, etc.**

Se sirven los pedidos á domicilio.

3252-e24

**PERFUMERIA OZEA**

Superior Calidad

NUEVA CREACION

DE

**Wm RIEGER**

Perfumista & Destilador

FRANCFORT s/M.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Jabon | Ozea | Agua | Ozea |
| Jabon superior | » | Agua de tocador | » |
| Aceite | » | Vinagre de tocador | » |
| Pomada | » | Agua para los dientes | » |
| Cosmetico | » | Pasta | » |
| » transparente | » | Polvos | » |
| Brillantina | » | Cold Cream | » |
| Extracto | » | Sachet | » |

Se hallan de Venta en las principales perfumerias y farmacias &ca. &ca.

## LA COMERCIAL

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar, por falta del quorum requerido por el artículo 36 de los Estatutos, la Asamblea General Extraordinaria convocada para el dia 23 de Diciembre ppdo., el Directorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38 de dichos Estatutos, llama nuevamente á los señores Accionistas á una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 2 p. m., en la Oficina de la Compañía.

El objeto de esta reunion es el de tomar en consideracion el proyecto de reformas de algunos artículos de los Estatutos de la Compañía, propuesto por la Comision nombrada y que impreso se ha repartido á los señores Accionistas.

Montevideo, Enero 4 de 1885.

30 e33 *El Secretario.*

## PEDRO CLERC

DE PARIS

Previene á su clientela y al público en general que ha mudado su domicilio de la calle 25 de Mayo núm. 235 á la de Mercedes núm. 201, donde continuará fabricando toda clase de aparatos sobre medida para impedir y corregir las deformidades del cuerpo.

Hace tambien sobre medida toda clase de bragueros, para hombres, mujeres y niños; principalmente para estos últimos es especialista.

Confecciona fajas para hombres y mujeres, sobre medida, sean sencillas ó complicadas, etc.

**201—Calle Mercedes—201**

2567 perm dpm

# Médico Veterinario

**RODOLFO FILENSKI**

**Médico Veterinario con títulos de la Facultad Universitaria de Alemania, ofrece sus servicios profesionales.**

**Tratamiento de epidemias como la sarna, etc., y todas las otras enfermedades de los animales.**

**Especialmente de los caballos de raza. Consultas de 10 á 12.**

43—Calle Reconquista—43

3233 e22 dpm

Gran Almanaque

DE

# EL SIGLO

**PARA 1885**

Se vende en esta imprenta

DIRECCION GENERAL

DE

## INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deseen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

43-perm. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 31 de 1884.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la Escuela de 2.° grado número 1 para varones de la Villa de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las cuatro de la tarde del dia sábado 17 del entrante mes de Enero.

7-e17 *El Secretario General.*

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 31 de 1884.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.° grado número 4, para niñas de Constitucion (Departamento del Salto).

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 19 del entrante mes de Enero.

8 e19 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 31 de 1884.

De conformidad á lo resuelto por la Corporacion, en sus sesiones de 19 de Setiembre ppdo. y 23 del corriente mes, llámase á concurso para proveer por oposicion, con maestra diplomada, el empleo de Directora de la Escuela de 2.° grado para varones número 5, sita actualmente en la calle Convencion número 293 de esta ciudad.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las cuatro de la tarde del dia juéves quince del entrante mes de Enero y entónces se fijará la época en que debe efectuarse el acto del concurso.

6-e15 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 31 de 1884.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo vacante de Ayudante en la Escuela de 3er. grado para niñas número 2, sita actualmente en la calle Convencion núm. 197, de esta ciudad.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las cuatro de la tarde del dia viérnes diez y seis del mes de Enero entrante y entónces se fijará la época en que debe efectuarse el acto del concurso.

10-e16 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 31 de 1884.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra principal de la Escuela de 1er. grado, á establecerse en el Cerrito ó Ituzaingó, de este Departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 20 del mes de Enero entrante.

9 e20 *El Secretario General.*

AMIGO DE TODOS

## PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

## UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha aplicado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

N.° 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótul en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 53 Oxford Street, London, pues si no esté, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

12 pers

**SOCIEDAD**

BALSA DE LA BARRA DE SANTA LUCIA

Se convoca á los señores Accionistas de esta sociedad para la reunion que debe tener lugar el viérnes 9 del presente á las 12 del dia, en el salon de la Asociacion Rural calle Rincon número 109 (altos).

Se recomienda la asistencia por ser de interés social los asuntos que deben tratarse en esta reunion.

17-e10 *El Secretario.*

## COLEGIO NACIONAL

DE SEÑORITAS

**Calle Colon número 144**

Victoria Frigerio, primera ayudante del ex-Colegio Uruguayo, tiene el honor de participar á las familias, que desde el 5 de Enero próximo, abrirá las clases del nuevo Colegio que acaba de fundar.

Para informes y programas dirigirse al Colegio á doña Isolina V. de Davila, ó en la casa particular de la Directora, calle 18 de Julio número 539.

Montevideo, Diciembre 30 de 1884.

3287 e29

# HOJA DE ORO

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE

PARA CURAR

La Sarna en las Majadas

**Se puede usar con agua fria**

Esta especialidad es fabricada en Virginia mismo, y bajo inspeccion y análisis para así garantir un máximum constante y uniforme de nicotina, y es extraida del tabaco conocido por **Hoja de Oro**, cuyo nombre y marca están debidamente registrados en esta República y la República Argentina, como Marca de Fábrica y de Comercio, y la falsificacion será perseguida segun la Ley.

En la República Argentina está sobrepujando á todo otro Sarnífugo, por la sencilla razon de ser el MEJOR. Se omite la Nómina de los Estancieros que lo han empleado por su mucha extension.

Tambien es del caso advertir que la NICOTINA es en sí misma *un aceite líquido transparente y sin color*. Así es que lo espeso y oscuro de un extracto no es una prueba de su fortaleza.

La **Hoja de Oro** puede pedirse directamente á los Agentes, segun las señas al pié de este Aviso, cuyo nombre es por sí solo una garantía de lo que se expende.

**Agentes en todos los principales pueblos de la República.**

**Envases: Latas de 5 kilos.**

GARANTIA

**Se devolverá el dinero al comprador si la calidad no fuese la que representa ser.**

Fijarse en la marca HOJA DE ORO

ÚNICOS INTRODUCTORES

**BELL, TOWERS Y C.a**

Calle 25 de Agosto número 107

MONTEVIDEO 3208-dpm-per.

## INSTITUTO NACIONAL

**Calle Dayman número 130**

Las clases de este establecimiento volverán á funcionar desde el 2 de Enero próximo.

Montevideo, Diciembre 29 de 1884.

*El Director.*

*Nota*—Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

*Otra*—Se halla abierta la matrícula para estudios universitarios. 3285-e6

RICOS CIGARROS |

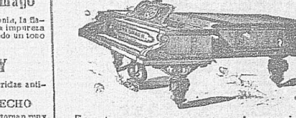
# HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas. fb.8-3paj.

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS

DE

CARLOS OTT



En esta casa se encuentran siempre pianos de **Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.**

**Unico agente** en la República de los riquísimos pianos de **Rönisch.**

La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

Calle Sarandí número 211

AL LADO DEL CORREO

54. dp ½





# Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NÚM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3' páj

## PRECIO FIJO

Ponemos en conocimiento de nuestras relaciones que hemos establecido desde primero de año el precio fijo.

A la vez avisamos que hemos hecho fuertes rebajas en toda la mercancia de estacion.

CORREA LUNA Hno.

144—CALLE CAMARAS—144

21-e8

# CARASSALE HERMANOS

**287-CALLE 25 DE MAYO-289**

MONTEVIDEO

## CASA INTRODUCTORA

DE ALHAJAS, BRILLANTES, RELOJES Y ARTÍCULOS DE PLATA

ÚTILES Y HERRAMIENTAS PARA JOYEROS Y RELOJEROS

VENTAS POR MAYOR Y EN DETALLE

CASA EN PARIS

# CARASSALE HERMANOS

287—CALLE 25 DE MAYO—289

MONTEVIDEO

2670-perm-dpm-3°

# ESPECIFICO COOPER

POLVOS PARA CURAR

La Sarna en las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ,

MAS BARATO Y MAS CÓMODO

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con AGUA FRIA, su **COSTO VERDADERO** es de 1 c. á 1 1/2 por cabeza [illegible] del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA. NUNCA VARIA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados **SIN VENENO** porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por mas de 40 años, y anualmente se bañan mas de 35.000.000 **Ovejas** con este sarnífugo. Es el específico mas preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES de CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

Unicos Agentes introductores: **MATTHEW, PENSENT Y Ca.**

**134—MISIONES, 136—MONTEVIDEO**

**AGENTES EN CAMPAÑA**—**Santa Lucía**, Luis Besio—**Florida**, J. A. Reyes y Ca.—**La Cruz**, Carlos Vannelli—**Sarandí Grande**, N. T. Escaron—**Durazno**, Tritton Suarez y Ca.—**San José**, Gregorio Abete—**Porongos**, Pedro Constó—**Rosario Oriental**, Pedro Indart é hijos—**Colonia**, M. C. Perez y Ca.—**Carmelo**, Primo Diaz—**Nueva Palmira**, Fernandez y Ca.—**Mercedes**, Antonio Buttro—**Nuevo Berlin**, J. Pirrau y Ca.—**Fray Bentos**, N. Sollo y Ca.—**Paysandú**, Juan Cardolio—**Salto**, Jorge [illegible] Dickinson.

**PRECIOS EN TODA LA REPUBLICA**—**Por cajon entero, 30 pesos**—**Por paquete grande, 2 pesos**—**Por paquete chico, 50 centésimos.** 190.dpm

# MARÍTIMOS

## MENSAJERIAS FLUVIALES
A VAPOR

RAMON VERA

### REBAJA DE PASAJES

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles « **Cosmos.**
Juéves « **Silex.**
Viérnes « **Villa del Salto.**
Sábado « **Saturno.**

Los precios de pasajes en toda la línea hasta el Salto, quedan reducidos á la mitad.
Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 148**

---

**RAGGIO Y C.ª**
SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR
AGENTE: LAVARELLO Y C.ª
SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA, BISAGNO



LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

Saldrá el 20 de Diciembre para Rio Janeiro, Marsella y Génova, el vapor

## PERSEO

Precios—1.ª clase $ 111.—2.ª 54. $ 115.—3.ª 33. $ 33.
Llevando correspondencia, carga y pasajeros.
Se emitirán cambiales pagaderas oro en cualquier parte de Italia.
Pasaje de 3.ª clase desde España á Italia $ 30 oro.
Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes.

*Lavarello y C.ª, Misiones, 56.*

---

Paquetes Correos Franceses

## MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

## ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 19 de Enero á las 10 de la mañana, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA **y Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

## NIGER

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Enero á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
**y Burdeos**

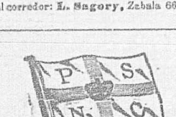
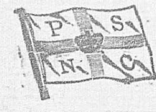
Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **L. Sagory,** Zabala 66.

5

---


## Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

### REBAJA ESPECIAL DE LOS PRECIOS DE PASAJES

Debiendo tener lugar REMATES IMPORTANTES de terrenos pertenecientes al Gobierno de Chile en la colonia de PUNTA ARENAS, Estrecho de Magallanes, el Directorio de la Compañía del Pacífico ha decidido hacer una rebaja de 25 por ciento en los precios actuales de pasajes para aquel puerto mientras duren los remates y á favor de las personas que deseen asistir á ellos.

**Salidas de Montevideo**

El vapor paquete inglés

**BRITANNIA**

capitan Massey, saldrá el de Enero de 1885—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

**VALPARAISO**

capitan Friend, saldrá **el mártes 13 de Enero de 1885**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

**MAGELLAN**

capitan C. Adey, saldrá el **viérnes 23 de Enero de 1885.**—Para **Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

**PATAGONIA**

capitan J. Barr, saldrá el **juéves 29 de Enero de 1885**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos de Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, **adelantandose de este modo dos dias en su entrega.**
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

**YARROW HETT y Ca.**—Montevideo, Solis, 51.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 31.

---

## LA PLATENSE

**compañía francesa de navegacion á vapor**

### ITINERARIO DE VERANO

**A regir desde el 6 de Diciembre**

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

**LÚNES, MÁRTES, JUÉVES y SÁBADOS**

NOTA—El vapor del Lúnes solo llegará hasta Buenos Aires.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

**LÚNES, MÁRTES, JUÉVES y SÁBADOS**

Agente General—*P. Christophersen.*
**Calle Piedras núm. 144.**

154

---

## SOCIETE GENÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
**Servicio regular**
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

## SAVOIE

Saldrá el **10 de Enero de 1885,** para

**Rio Janeiro**
**Bahía,**
**Barcelona,**
**Marsella,**
**Génova,**
**y Nápoles**

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasajeros contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

3152-perm. *M. Llamas y Ca.*

---

VAPOR ARGENTINO

## RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.
Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.
Por flete y pasages dirigirse á

*Fraga hermanos.*
150—Calle de las Piedras—150

1

---





Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

## Rio Uruguay

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el 7 Enero para

Buenos Aires y la Boca,
San Nicolás, Rosario de Santa Fé,
Diamante, Paraná, Santa Elena,
La Paz, Esquina, Goya,
Bella Vista, Empedrado,
Corrientes, Cerrito, Humaitá,
Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná,** para los siguientes puntos:
Paso de la Patria, Itatí,
Itayguaté, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.
En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

*Precios*

Pasaje de cámara á Buenos Aires . . . $ 4.00
Id de proa . . . . . . . . . . . . « 2.00

Para mas informes verse con

*Fraga hermanos,* agentes.
150, calle de las Piedras, 150.

3317-e5

---

## CHARGEURS REUNIS

**Compañía francesa de navegacion á vapor**

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE
**Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná**

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

**URUGUAY**

De 3,000 toneladas, comandante Bugault, saldrá el **27 de Diciembre,** para **Rio Janeiro y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS

**VILLE DEL ROSARIO**

De 3000 toneladas, capitan Lehuby, saldrá el **1. de Enero,** para **Santa Cruz y Havre**

VAPOR FRANCÉS

**PARANÁ**

De 3,000 toneladas, comandante Robert, saldrá el **12 de Enero** para **Santa Cruz y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS

**VILLEDE BUENOS AIRES**

Saldrá el **12 de Enero** para **Santa Cruz y Havre.**

*Precios de Pasages*

De 1.ª . . . $ 140 — De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

**P. Christophersen.**

**Montevideo,** calle Piedras 142.—**Buenos Aires** calle Piedad 98.—**Rosario,** calle del Puerto 35.—**San Nicolás,** idem.

13

---

# SECCION JUDICIAL

## Jueces de Feria

*Camarista*—Dr. D. José María Vilaza.
*Despacho de los Juzgados de lo Civil, Comercial y Hacienda*—Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis Piera.
*Despacho de los Juzgados del Crimen y Correccional*—Sr. Juez Dr. D. Joaquin del Castillo.

### Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Féria en lo Comercial, doctor don Luis Piera, se hace saber que las primeras cópias de la escritura de venta de un terreno sito en las Tres Cruces, que fué otorgada con fecha veintiocho de Setiembre de mil ochocientos sesenta y siete por don Juan Letrillard en favor de don Cárlos W. Parsons, por ante el escribano don Francisco Araucho, han sido declaradas sin valor alguno, y válida únicamente la escritura otorgada á favor de Farini y Gonzalez en la ejecucion que dichos señores siguieron con la sucesion Parsons, por cobro de pesos.—Montevideo, Diciembre 31 de 1884.—*José Gerardo Canosa,* Escribano público. 3309-e20

---

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores Manuel Iglesias y Ca., del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exhonerados de sus responsabilidades los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos como ocultadores y cómplices de la quiebra, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Diciembre 24 de 1884.—*José Gerardo Canosa,* Escribano público. 3360-e16

---

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la retroactividad de la quiebra de don José Neuroni, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria por el término de treinta dias á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Diciembre 22 de 1884.—*José Gerardo Canosa,* Escribano público. 3216-e6

---

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido rehabilitados para ejercer el comercio los señores Mauá y Ca., del comercio de esta plaza; y á los efectos del artículo 1754 del Código de Comercio, se publica el presente.—Montevideo, Diciembre 11 de 1884.—*José Gerardo Canosa,* Escribano público. 3134-en12

---

# ANUNCIOS

## TRAMVIA ORIENTAL

Los señores que viajan en esta línea con Tarjetas de libre tránsito, deben ocurrir á la Estacion Central en el camino de Goes, para canjearlas por las nuevas que se pondrán en circulacion desde el 1.º de Enero de 1885.

Montevideo, Diciembre 29 de 1884.

3288 e17 *El Gerente.*

---

MEDALLAS de ORO y de PLATA
*en las Exposiciones de 1865 y 1878 en París.*

**CURACION**
DE LAS
**Incontinencias de la Orina**
CON LAS
**GRAGEAS GRIMAUD**
de Poitiers
**Ferro-Ergotadas**

*Aprobadas por varias Sociedades de Medicina de Francia y del Estrangero.*

**Empleadas desde mas de 30 años há** en los Hospitales, Asilos y las Colonias penitenciarias con buen éxito constante, contra las *Enfermedades cloróticas y Anémicas* de todas clases.

**Palidéz de los Colores del Cutis.**

NUEVO MÉTODO MEDICINAL PRECIOSO Y ÚNICO
PARA LA CURACION DE LAS
*INCONTINENCIAS DE LA ORINA*

Venta por mayor, en Poitiers (Francia), en la Casa de MM. GRIMAUD FILS Y Ca, rue (calle) Boncenne, 19
*En Montevideo:*
DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

---

## AL BUTUCUDO

**El Butucudo**
Famoso licor de los indios de Matto-Grosso
**Especialidad en Cafés**
Maragogipe, Yungas, Caracolillo, Moka, Lavada y Martinica
**THÉ SOUCHONG**
*Cerveza Strasbourg en choppe marca «Cebada»*
MOUTARDE DE DIJON

**J. B. MOIRIAT**
Calle Buenos Aires núm. 219

3277-e28 dpm

---

**PÍLDORAS del Dr. CRONIER**
con *YODURO de HIERRO y QUININA*

TREINTA AÑOS de buen Éxito han demostrado la indisputable eficacia de estas Píldoras que contienen *todos los elementos de la regeneracion de la sangre*
El YODURO de HIERRO y de QUININA por sus propiedades tónicas y depurativas, es el medicamento mas activo contra los
*Dolores del Estómago, la Clorosis, la Anemia, la Pérdida del Apetito, la Extenuacion, el Empobrecimiento de la Sangre, las Enfermedades escrofulosas, etc.*
Depósito General: 9, r. (calle) Grenelle-St-Germain, París.
En Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Crawell y de Rey y C.ª

---

## Contra el Cólera

### A TODOS INTERESA

Muerte instantánea del microbio y demás insectos. No mas pulgas, mosquitos, moscas, hormigas, chinches, cucarachas y polillas, etc.
Destruccion completa de esas plagas, por medio de los imponderables «Polvos de Cipro» acreditados en toda Europa. Único y eficaz preservativo para evitar las molestias de esos insoportables huéspedes.
Este importante y útil descubrimiento, se hallará en venta, al ínfimo precio de 30 centésimos cada paquete, en Montevideo, agencia calle del Sarandí número 216.
NOTA Es conveniente advertir que estos polvos *se garante no contienen absolutamente materia ninguna nociva á la salud,* y que por el contrario, san no solo agradables al olfato, sino que son saludables, pues se componen puramente de flores vegetales.
**Se garante su eficacia.** 3190 e17

---

## THE ENGLISH HIGH SCHOL

(COLEGIO INGLÉS SUPERIOR)

Director—**HENRY C. AYRE**

*Calle Juncal n.º 83, entre Cerrito y 25 de Mayo*

MONTEVIDEO

161

---

SOCIEDAD ANÓNIMA
(INGLESA)
## DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA
DEL RIO DE LA PLATA
(The River Plate Trust, Loan and Agency Co. Ltd.)

Capital autorizado. . . . . . . £ 1.000,000
Id. emitido y suscrito. . . . » 500.000

**Oficina Matriz, 61 Moorgate Str. Lóndres.**
**Id. en Buenos Aires, 36 San Martin (altos).**

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Oriental del Uruguay ó Argentina.

**Tasa de Interés**—9 % al año, pagaderos por semestres anticipados.
**El término maximum** de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás permenores, fórmulas de solicitudes etc. etc., dirigirse á

*H. Alfred C. Cox,* Gerente.

**36, San Martin (altos)**
BUENOS AIRES 2241-perm

---

LAS
**Enfermedades Secretas**
BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las
**PILDORAS**
e Inyeccion de
**KAVA**
DEL DOCTOR FOURNIER
*PARIS, 22, Place de la Madeleine*

Exíjase que en las Cajas, en las Etiquetas y en las Píldoras se halle la inscripcion: *Kava Fournier*
Depositarios en Montevideo y Rosario: DEMARCHI, PARODI y Cª.
Y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y Cª

---

## El Banco Comercial

189 — Cerrito — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

---

# ENFERMEDADES DEL PECHO

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmón, tales como: *catarros, tísis, reumas y tos rebelde* deben hacer uso del

**JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DE GRIMAULT Y Cia**

que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.
Mediante su uso constante, **se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentación de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud.**

*Nuestro Jarabe de Hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello de GRIMAULT y Cia, su marca de fábrica y su firma.*

**Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerías.**

---

Paris — Paris

**DEBILIDAD-ESCROFULAS-RAQUITISMO**
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE
**BERTHÉ**
(El único aprobado por la Academia de Medicina de Paris)

*Los informes, dados á la Academia de Medicina de Paris por los profesores Trousseau, Bussy, Bouchardat, etc., prueban la superioridad del* **aceite de hígado de bacalao preparado por M. BERTHÉ.** *Este aceite, natural y puro, no ha sufrido ninguna operacion química, de modo que tiene color moreno, franco olor y conserva todas sus virtudes y su accion fortificantes.*
*Como garantía de origen se debe exigir la firma;* Berthé

Venta en la mayor parte de las farmacias
FABRICACION POR MAYOR:
En la casa de L. FRERE y Ch. TORCHON, rue (calle) Jacob, 19
Paris

Paris — Paris

---

**LICOR LABARRAQUE**
CHLORURADO DE OXIDO DE SODIUM

Este producto, honrado con los mayores premios, es un *desinfectante* enérgico, un preservativo de las enfermedades epidémicas y contagiosas.
A cada botella acompaña una *instruccion especial.*

Venta en la mayor parte de las farmacias
FABRICACION POR MAYOR:
en la Casa de L. FRERE y Ch. TORCHON
PARIS — RUE (CALLE) JACOB, 19.

---

# VINO DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos en Paris, 8, Rue Vivienne.

Hace 25 años que el **Hierro,** elemento principal de la sangre, la **Quina Real amarilla,** tónico superior del sistema nervioso, y el **Fosfato** reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT con un vino de Málaga rico y generoso.
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la **anemia,** la **clorósis,** la **leucorrea,** las **irregularidades menstruales,** los **calambres de estómago** consecutivos á estas enfermedades, el **linfatismo** y cuantas dolencias dimanan del **empobrecimiento de la sangre.** Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia,** *desarrolla con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Este Vino corta los ligeros *accesos febriles,* la *humedad de las manos* y los *sudores nocturnos;* es eficaz en las *diarreas rebeldes,* facilita las *convalecencias penosas, y sostiene á los ancianos.*
El **JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia,** que posee las mismas propiedades del **VINO,** es preferido por las señoras y por los niños que no aceptan ningun medicamento y toman este **JARABE** con placer por su delicioso gusto. — DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

---

# ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.
Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

**Unicos Agentes y depositarios en Montevideo**
Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

181.dpm

---




---

*MEDALLA DE HONOR* — *DIPLOMA DE HONOR*

**El ACEITE CHEVRIER** es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
**El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO** es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
DEPÓSITO general en PARIS 21, rue du Faubg-Montmartre, 21

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**
BLANCO, RUBIO
Y FERRUGINOSO
AL ALQUITRAN
de CHEVRIER, Paris
Farmacéutico de 1ª Clase, Caballero de la Legion de Honor — Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

ORDENADO POR TODAS LAS **Celebridades Medicas** DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO
**Vino de Coca**

En ROSARIO y MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

---

## Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p. % anual
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Abril 15 de 1884.

49

---

## A NOTRE DAME DE PARIS

### TIENDA DE NOVEDADES

DE LORENZO MAGGIOLO

**Calle Sarandí número 248**

Entre las plazas Constitucion é Independencia

Artículos para hombres, señoras, niños y niñas, guantes, confecciones, flores, plumas, perfumerías, botonería, telas blancas, sederías, camisas, calzoncillos, alfombras, adornos hules, impermeables, frazadas, artículos para novios, trajes para niños, artículos para luto, ajuares para bautismos, etc., etc.—Precios módicos. 2 36

---

**POUGUES**

**O**cupa el primer lugar entre las **AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES**
**U**niversalmente empleada, hace más de tres siglos, para la
**G**eneral Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias; Clorosis.
**U**ne á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.
**E**stá aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*
**S**e halla en *Montevideo,* en Casa de Demarchi, Parodi y Cª, y en todas las principales Farmacias de las *Américas.*

**POUGUES**

*Las calidades indiscutibles de las* **AGUAS de POUGUES** *han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y conciliadas en las siguientes citas de los dos mas ilustres miembros.*
«Las AGUAS de POUGUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion.» Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.
«Las AGUAS de POUGUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias.» Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.
*Las* **AGUAS de POUGUES** *no tienen ninguna accion brusca y son á producir sus resultados, como suceden con sus análisis legítimas, por via de progreso.*

---

# BAÑOS

DE LA

# PLAYA DE LOS POCITOS

### Servicio por el Tranvía Pocitos, Buceo y Union

Desde el 7 de Diciembre saldrán los trenes de la Plaza Independencia para los baños de los Pocitos, con el siguiente itinerario:

| Desde las | | hasta las | | cada | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4 y 20 a. m. | » | 5 y 50 a. m. | » | 10 | minutos |
| 5 » 50 | » | 8 » 40 | » | 5 | » |
| 8 » 40 | » | 10 » 20 | » | 10 | » |
| 10 » 20 | » | 2 » 30 p. m. | » | 20 | » |
| 2 » 30 p. m. | » | 3 » 30 | » | 10 | » |
| 3 » 30 | » | 7 | » | 5 | » |
| 7 | » | 8 | » | 10 | » |

**Salida de los últimos trenes de la Plaza Independencia á los Baños**
A las 8 y 10 p. m.—8.30 p. m.—8.50 p. m.—9.10 p. m. y 9.50 p. m.

**Salida de los últimos trenes de los Baños á la Plaza Independencia**
A las 8.50 p. m.—9.10 p. m.—9.30 p. m.—9.50 p. m. y 10.20 p. m.
Este itinerario será alterado á juicio de la Gerencia en los dias de mal tiempo.

**NOTA**

La Empresa dará un 10 por ciento de aumento en boletos sobre los abonos de baño.
Las criaturas menores de 8 años pagarán medio pasaje.
Los bañistas que no fuesen por el tren pagarán 10 centésimos por persona.
Las tarjetas de libre tránsito no servirán para ocupar las casillas de baños.
Rige la Tarifa de Pasajes de los años anteriores y los abonos se venden en las siguientes casas: Almacen de Génova — Hotel Papini — Oficina de la Empresa, Ciudadela 133 — Tienda «Doña Juanita», calle Colonia esquina Ibicuy—Almacen de Saroldi y Botica «Nueva Italia», en el Cordon

3098-en7-dpm *Rafael Pastoriza,* Gerente.

---




Exíjase que toda Camisa **EDOUARD** lleve una Tira como la muestra impresa con tinta roja.
Toda Camisa que no lleve esta Marca será una Falsificacion.
**Esta CAMISA se halla en venta en todas las Casas acreditadas.**

---




**LEGÍTIMOS**
**COLLARES Electro-Magnéticos**
**de ROYER**
Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES**
Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LOS NIÑOS
Los **COLLARES DE ROYER,** conocidos en todas partes desde hace **25 años,** son los únicos que preservan á los niños de las **CONVULSIONES,** *facilitando su denticion.*
Para procurarse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto de **ROYER, Farmacéutico, calle Saint-Martin, 225, en PARIS**

---




---

# FOLLETIN

16

EUGENIO SUE

# LA ENVIDIA

### FEDERICO BASTIEN

¡Ay Dios mio! diré yo al caballero, ese villano animal me incomoda. . . . porque soy en extremo supersticiosa. . . . Corra Vd. al castillo á buscar una escopeta para matar esa ave tan espantosa, y despues. . . . veremos. El caballero echará á correr. . . . y yo querido Segismundo, vendré á buscar á Vd. á la caverna. . .—Marquesa, Vd. es un demonio el mas precioso. . . . pronto, pronto, que llega el caballero. Y el pobre Lunel fué á colocarse en el agujero y dar principio á su cuenta, uno, dos, tres, cuatro, etc. mientras que yo iba á reunirme con el caballero.

—Bueno, Señora, dijo Zerbineta, riendo como una loca, me parece que estoy viendo al Presidente contando escrupulosamente uno, dos, tres, cuatro, etc. mientras que el caballero estaba con Vd.

—Lo que puedo decirte, hija mia, es que habia prometido al pobre Lunel el no ablandarme con el caballero hasta contar novecientos noventa y ocho. . . . y á fé mia que no habia concedido una docena. . . . y ya no contaba mas. Y entre tanto, el Presidente que habia concluido su millar. . . . remedaba el águila con todas sus fuerzas dando unos graznidos tan agudos, tan estraños y tan salvages. . . . que el caballero pareció repentinamente tan incomodado que le dije para consolarle del obstáculo que se interponia: ¡es el águila maldita! . . . ¡es el águila!

Es imposible dar una idea del acento con que la Marquesa pronunció estas últimas palabras: ¡es el águila! tomando su polvo acostumbrado, mientras que Zerbineta reia á carcajadas.

—Corra Vd. pronto al castillo á buscar una escopeta, le dije yo al caballero, continuó la Marquesa, necesito la muerte de ese vil animal, de esa águila abominable. . . . . quiero despedazarla con mis propias manos. . . corra Vd. aquí le aguardo. ¡Dios mio, Marquesa, que capricho tan estraño! . . . . y además la noche se aproxima, y va Vd. á tener miedo, me dijo el caballero. Nada de eso, caballero, yo no soy cobarde, corra Vd. al castillo y vuelva pronto; y á fé mia que ya era tiempo, porque cuando fuí á buscar al pobre presidente, le faltaba la voz y empezaba á gritar como una águila á quien se sofoca. . . . Pero afortunadamente la voz le volvió muy pronto.

—¿Qué bella historia, señora! . . . . ¿y cuándo volvió el caballero?

—Nos encontró poco despues al Presidente y á mi en el parage en que ahora nos hallamos. Llegue Vd., caballero, le grité de léjos. Habria muerto de miedo sinó hubiese encontrado por casualidad al Presidente hace un momento. Bien se lo habia dicho yo á Vd., Marquesa, replicó aquel bello *Alcandro* ¿y el águila? esclamó, blandiendo su escopeta, con aire de feroz rencor, ¿y el águila? A fé mia, caballero, yo creo que debo haberla atemorizado, porque ha desaparecido cuando encontré á la Marquesa; respondió el Presidente; mas á propósito, mi querido caballero, añadió inocentemente el pobre Lunel ¿sabe Vd. que ese grito anuncia siempre algun inconveniente? Y diciendo el Presidente estas palabras con tono prodigiosamente malicioso, me apretó el brazo izquierdo. En efecto, caro Presidente, yo tambien he oido decir que semejante grito es muy mal pronóstico, contestó el caballero con aire no menos irónico, apretándome tambien á su vez el brazo derecho. Mas tarde cuando me enamoré tan perdidamente de aquel impertinente comiquillo, de Clairville, nos reimos mucho de la aventura con el Presidente y el caballero, á quien, le espliqué todo despues. . . . Así quedó por bastante tiempo entre la gentes de nuestra sociedad como una especie de proberbio el ¡es el águila!. Cuando los hombres. . . .

—Ya entiendo, señora; mas ¡ay de mi! . . . el tiempo *es el águila* aquel era el buen tiempo. . . . entónces.

—Déjame tranquila, Zerbineta, con tus, *ay de mi!*. . porque volverá aún el buen tiempo.

—¿Y cuándo señora?

—¡Toma! ¡En el otro mundo!. La misma pregunta hacia yo siempre con el mayor ahinco á ese gordo y mofletudo abate Robertin, quien, entre paréntesis, era tan tragon como una pava, y se hubiera dejado abofetear por las hermosas criadillas de tierra del Piamonte que me enviaba mi prima Doria.—Vaya, señora Marquesa, me respondió el abate atracándose, vale mas creer en aquella inmortalidad que en ninguna otra cosa. Quiero eso decir, hija mia, que en los *Campos Elíseos* volveré yo á encontrar mis diez y seis años floridos. . . . y *todo lo que se sigue,* para hacer uno de ellos todavía y y para siempre hasta el fin de los siglos. . . .

—¡Amen; . . . .y que Dios oiga á Vd., señora, contestó Zerbineta con aire de beatitud, ¡diez y seis años son tan bonitos!

—Eso es lo que yo me decia antes de ayer, contemplando á mi nieto. . . . durante la caza. ¡Qué alegría! ¡Qué ardor! ¡Estaba tan animada ¡Cuán bella juventud! . . . . ¡oh! hija mia.

—Un verdadero *querubin para cantar la romanza á su dama,* replicó Zerbineta, que habia leido á Beaumarchais; tambien creo que cierta Vizcondesa. . . .

—Zerbineta, esclamó la viuda interrumpiendo á su confidenta,; mira, ahí tienes la roca del Gran Señor. . . . con la cueva. . . . en que el pobre Presidente remedaba el águila.

—¡Por Dios señora! no se acerque Vd. mas. . . es como una caverna. . . . y puede haber animales dentro de ella.

—Es que yo queria entrar en ella para descansar.

—Ni pensarlo, señora, porque debe ser húmeda como toda cueva.

—Es verdad, hija mia. . . . ¡pues bien! colocaré mi silla . . . . arrimada á esa encina. . . bien al sol. . . . eso es. . . . perfectísimamente; ¿y tú Zerbineta, dónde te sentarás?

—Allí. . . . sobre esa roca, señora. . . . está un poco próxima á la caverna, pero en fin. . . .

—A propósito. . . . ¿qué es, pues, lo que me decias de la Vizcondesa?

—Decia señora, que deseaba ser segun creo, la *bella querida de querubin.*

—¿De Raul?

—El mismo. . . . señora, siempre está: caballero Raul, mi sombrilla. . . . siempre el caballero Raul. . . . Ayer sin ir mas lejos. . . . cuando le quiso dar un susto á M. Raul, la señora Vizcondesa fué quien se encargó de llevar á cabo el proyecto de atemorizarle. . . . y yo vi muy bien. . . .

—Tu viste. . . . tú viste. . . . que no viste nada. La Vizcondesa, aparentando ocuparse de un niño sin consecuencia, se propone buenamente distraer la atencion de su imbécil marido, para que no se espante ni encolerice cuando llegue aquí el señor Mombreuil, amante verdadero de la Vizcondesa, á quién he convidado yo; nada hay que amenice un castillo como algunas parejas gentilmente arregladas. . . . por eso le he invitado yo con tanto empeño, que le cuento ya en mi tertulia; tales amantes. . . . ¡Vaya, esto es divertido, es chistoso y tan bullicioso como los gorriones en el mes de Mayo! . . . ; Con solo verlos se me alegra el corazon, y se escitan mis recuerdos. . . . ¡Y esos bestias de maridos. . . . esas fachas! . . . Ahora conocerás, hija mia, que tú viste muy al reves de la realidad respecto de la Vizcondesa.

—Vamos. . . . ya comprendo. . . . el señor Raul es para ella. . . . un tapadizo.

—No es otra cosa, y ya se lo he hecho conocer á mi nieto; pues el inocente hubiera podido dejarse arrebatar de los atractivos de la Vizcondesa.

—¡Inocente! . . . . ¡inocente! . . . . contestó Zerbineta, meneando la cabeza, no ya tanto señora; porque el señor Raul es como Querubin. . . . su amor por la hermosa dama no le impedirá hacer el duende á Sucella. . . .

—¡Niño querido! ¿De veras Zerbineta? . . . ¿hay entre las doncellas de la Vizcondesa alguna cosa. . . . que merezca la pena de que se le contemple?

—La Vizcondesa ha traido aquí una excelente rubia de ojos negros, que tiene un aire ¡pero que aire! como ella sola, blanca como el cisne, y hecha á torno.

—¿Y tú crees que Raul? . . . .

—¡Ay! ¡ay señora! es de su edad. . . .

—¡Hola! esclamó la Marquesa sacando su caja de tabaco. Mas á propósito de eso, repuso despues de un momento de reflexion. Tú, que todo lo sabes. . . . ¿Quién es una especie de pequeña propietaria ó fuerte arrendadora que vive retirada, como ermitaña. . . . en aquella casucha aislada que está sobre el camino de Puente-Brillante? debes conocerla. La casa está rodeada de una pared de espaldera, y tiene cierta clase de pórtico arreglado de madera rústica, por el estilo de la trampa que mi nieto ha hecho levantar en la entrada. ¿No recuerdas? ¡Dios mio! ¡que torpe eres Zerbineta! Ocho dias hace que hemos pasado por delante de ella.

—¡Ah! ya caigo. . . , señora.

—¡Pues bien! esa ermitaña. . . , ¿como se llama?

—La señora Bastien, señora. . . .

—¡Cómo! ¿qué es eso de la señora Bastien?

—Señora, dijo con viveza, Zerbineta, sin responder á su ama. ¿Vd. no ha oido?

—¿El qué?

—Allí en esa especie de caverna.

—¿Y bien qué?

—Diria que se ha movido algo.

—Vaya Zerbineta, estás loca; es el viento que dá en esas yedras.

—¿Lo cree Vd. así señora?

—Ciertamente; pero vamos, contéstame ¿quién es esa señora Bastien?

—Es la muger de un revendedor de propiedades, como si digéramos de un hombre de la *banda negra,* ó poco menos.

—¡Ah! ¡pícaro avaro! Esa banda es la que destrozó mi pobre palacio de Santa Irene en Normandía. . . . una alhaja del renacimiento; no dejaron piedra sobre piedra. . . . ¡Pero á fé mia que mi hijo me hizo afortunadamente el obsequio de apalear á uno de aquellos bribones!

—¿Uno de los hombres de la banda negra, señora?

—Justamente. . . . figúrate tú que íbamos á visitar mi tierra de *Francheville,* donde hacia seis años que no habia yo puesto los piés; el Marqués me dijo:

—Mamá, pasemos por Santa Irene, y veremos lo que aún queda allí. (Los jacobinos nos habian confiscado aquel palacio y habia caido bajo el dominio nacional, segun decian aquellos abominables malvados.) Llegamos á Santa Irene, y lo encontramos. . . . todo arrazado. . . . escepto el naranjal en que estaba uno de esos rapaces destructores. . . . quiso su mala suerte que le hallase allí, cuando nos apeamos del carruaje, en la plazuela del castillo. . . . Estámos, como debes pensar, mi hijo y yo ciegos de cólera. Caballero, dijo el Marqués á aquel hombre, ¿podria Vd. decirme quiénes son los brutos que han cometido la infamia de asolar el palacio de Santa Irene, uno de los mejores monumentos de la provincia?—Esos brutos son mis asociados y yo, caballero. . . . y Vd. . . . es un insolente, hablándome así respondió aquel animal á mi hijo con acento de gerga provincial que apestaba á auberniano de una legua, tú ya sabes que el Marqués era vivo como el rayo, fuerte como un turco, y bravo como el leon; pues bien, sacudió entónces á aquel hombre una descarga de palos. . . . ¡Ay! hija mia, ¡qué palos tan bien dados!

Me parece estarlos aún oyendo caer y retumbar en las gruesas costillas del gerga destructor; ¡vamos á batirnos ó muerte! á boca de jarro! gritó el imbécil; —Vd. se ha insolentado, y yo le he dado de palos, por consecuencia quedamos en paz, le contestó el Marqués: en cuanto á batirme con Vd. ya he hecho mis pruebas, y no me comprometo con un pícaro de semejante ralea, y respecto á. . . .

—Señora, esclamó Zerbineta, interrumpiendo otra vez á su ama, le aseguro á Vd. que se han movido en la caverna. . . .

—¡Eh, pues! ¿acabarás con tus sustos? me interrumpes á la conclusion. . . .

—Pero, señora. . . .

—¿Qué diablos quieres que haya allá dentro? ¿ladrones?

—A fé mia, señora, . . . este bosque. . . .

—¡Pues bien! hija mia, acuérdate de la antigua cancion. . . .

Y la Marquesa se puso á tararear con voz temblona:

*Caro ladron, decia Souzon,*
*Caro ladron, decia Marton.*

—Pero vaya, hija mia, nosotros no tendremos tan inesperada fortuna, y tornando á la historia de los palos, te diré que despues de la paliza, mi hijo y yo nos subimos al carruage, mientras que nuestro conductor y los dos ayudas de cámara tenian á raya al bribon de la banda negra, y en seguida á un latigazo del postillon. . . . los seis caballos de nuestra berlina echaron á correr como el viento. . . . y ni oido ni visto. . . . el gerga provincial.

—¡Batirse con el señor Marqués! dijo Zerbineta tranquilizada por el valor de su ama, ¿no quedaba aún satisfecho ese plebeyo?

—Mas volviendo á nuestra ermitaña de la casucha. . . . ¿su honrado marido pertenece tambien á la abominable pandilla del hombre de los palos?